

SR. PRESIDENTE.- Señores ediles buenas noches.-

Habiendo 21 ediles en Sala damos comienzo a la Sesión del día de la fecha para la cual estábamos convocados.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 10 minutos

Ponemos a consideración el Acta No. 125 de la Sesión Ordinaria del 5 de diciembre, ...me está pidiendo la palabra el señor edil Martín Valdez.-

Tiene la palabra, señor edil.-

SR. VALDEZ.- Presidente, muchas gracias, considero oportuno, y lo iba a hacer en la sesión anterior, y por un motivo personal, de enfermedad de un familiar, no pude hacerme presente.

Me comuniqué con usted y entendimos que era el mejor camino.-

Presidente, no escapa el hecho vergonzoso del 28 de noviembre de esta Junta, del cual fui parte y desde el principio de la Legislatura y donde me tocó integrar el Cuerpo...

SR. PRESIDENTE.- Vamos a pedir silencio en Sala por favor ... puede continuar señor edil.-

SR. VALDEZ.- ... hablamos de la jerarquía de la Junta, y bueno de la importancia que tiene el cargo, y la buena conducta que tiene implícito, así que no nos cuesta, Presidente, pedir disculpas al Cuerpo por el hecho bochornoso y dar la garantía total de que por nuestra parte no va a volver a acontecer aunque se nos hierva la sangre por alguna simpleza ... y bueno, simplemente una cuestión de propia naturaleza humana Presidente, reaccionamos así, pero creo que lo cortés no quita lo valiente, reconocer el hecho, pedir las disculpas correspondientes, y bueno, reconocer también que está bien la actitud, porque lo que hemos hecho en otras ocasiones, en otros casos, también Asuntos Internos se expida sobre el tema.-

Creo que son los caminos, y cuando uno se equivoca lo bueno es reconocerlo, así que empiezo por eso.-

Muchas gracias Presidente, creía oportuno hacerlo antes de iniciar la Sesión, que es, cuando se culmina la Sesión anterior la aprobación del Acta.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil, la verdad, me parece muy atinado sus expresiones, siempre tratamos de llevar adelante esta tarea con el mayor respeto escuchando todas las posiciones y a veces es entendible que pueda pasar algún hecho, pero me parece muy bien su posición frente al tema y también destacar que el tema está en Asuntos Internos, la Comisión lo va a tratar.-

Está pidiendo la palabra la edil Graciela Saroba.

Tiene la palabra señor edil.-

SRA. SAROBA.- Gracias.-

En el caso mío personal, como edil, yo acepto las disculpas de mi compañero Martín Valdez, porque creo que es de buena salud reconocer errores que a veces en momentos de pasiones y de discusiones suceden, es un hecho que como tantos han pasado por esta Junta y es humano, somos seres humanos y los momentos pasan y las reflexiones quedan y es de justicia, creo, aceptar las palabras de él.-

Así que muchas gracias de mi parte señor edil.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señora edil.-

Ponemos a consideración el Acta 125 de la Sesión Ordinaria del 5 de diciembre de 2017. Los que estén por la Afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24 .-

Tenemos unas invitaciones para leer.-

“La Dirección de la Revista Histórica Rochense invita a usted a la presentación de su No. 10 que se llevará a cabo el próximo 14 de diciembre de 2017, a la hora 20 y 30 en el Centro Cultural, María Elida Marquizo.-“

“ El Departamento de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha invita al público en general a la Muestra de Pintura que presentará el artista Fernando Cuadro Pini, titulada “Retornando desde el Arte”.-

La apertura se llevará a cabo el próximo miércoles 13 del corriente mes, en la Sala de Exposiciones del Teatro 25 de Mayo, Prof. Eduardo Saldain, a las 19 horas.

“El próximo jueves 14 de diciembre, a las 13 horas en la Casa del Turismo, se llevará a cabo el lanzamiento del Proyecto Gastronómico Kilómetro Cero, para el fortalecimiento de la cadena de valor gastronómico de Rocha,-

Desde la Dirección de Gestión de destino OGD Rocha.-

Te invitamos a que nos acompañes en el lanzamiento de este importante proyecto de Desarrollo local.-

SR. PRESIDENTE.- Damos comienzo a la Media Hora Previa, tiene la palabra, el señor Ángel Silva Mas.-

SR. SILVA MAS.- Gracias Presidente, en estos últimos días la manipulación mediática ha instalado en la sociedad el tema del aumento de tarifas, denominándolo tarifazo.

Ahora lo aparente es que se ha perdido la memoria, parece que se olvida un gran sector del pueblo lo que es un tarifazo de verdad, vamos a recordad un poco.-

En el quinquenio 90-95 las tarifas aumentaban un 55% anual, desde el 95 al 2004, los aumentos eran de un 36% anual y por supuesto que antes del 2004, no existía la recuperación salarial que existe desde que llegó el gobierno del Frente Amplio a nuestro país.-

Desde que asumió el Frente Amplio en el 2005 el porcentaje anual el aumento de las tarifas ha sido de un 8%, aumentos que han estado siempre por debajo del IPC, es cuestión de memoria, de capacidad de comprender, de buscar la información verdadera, y no dejarse manipular por los grandes medios que juegan a favor de la ideología dominante.-

Por ejemplo se habla de lo que muchos trabajadores frenteamplistas estamos peleando hoy, que es la aprobación del proyecto de ley que presentó el Presidente Tabaré Vázquez, para atender una injusticia que generaron los gobiernos de derecha en el año 1996, obligando a los trabajadores a afiliarse a las AFAP, que recaudan más de 100 millones por año y que más del 50% de esa recaudación es ganancia, generando jubilaciones miserables para quienes rondan los 50 años, por eso respaldamos a nuestro Presidente, seguiremos luchando por una Seguridad Social solidaria universal y sin AFAP.-

Otro tema: solicitamos que pase a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental el pedido de creación de veredas sobre la calle Mario Anza, desde la Terminal de Ómnibus hacia el centro, dado que los peatones que circulan por el lugar, tanto para ir, como para venir a la Terminal deben hacerlo por la calle.-

Cómo todos ya sabemos se ha incrementado muchísimo el número de personas que circulan a pie por esa zona.-

Agradecemos se tome en cuenta la solicitud.-

Muchas gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Cumpliremos con el trámite.-

Tiene la palabra la señora edil Nelbalnceta.

SRA. INCETA.- Gracias Presidente, buenas noches.-

Bueno, hoy voy a hacer referencia a un trámite que comenzó en esta Junta, allá por el 1 de diciembre de 2015, en ese momento era Mauro Mego el Presidente y estábamos solicitando que llegaran las tobilleras para que las mismas funcionaran en nuestro departamento. Porque de acuerdo a lo que había dicho el señor Ministro del Interior, era el departamento de Rocha que ocupaba lamentablemente el primer lugar, de acuerdo a las estadísticas, el primer lugar en aportes de víctimas por esta causa en el país.-

Posteriormente, el trámite fue expuesto en la Cámara de Diputados, fue planteado por el diputado Alejo Umpierrez, en ese momento que mandó la comunicación acá y también nos contestó el señor Ministro diciendo... estaba en ese momento como Jefe de Policía el anterior Jefe Ademar Cardoso, que comunicaba y disponía que se iba a instrumentar el sistema.

Cuando se hizo el cambio de Jefe, tuve en ese momento la idea de formar un expediente y cuando vino acá, que se hizo una reunión en el Plenario, con la Comisión de Seguridad, yo le entregué al Jefe nuevo, todo lo actuado en ese momento.-

En la semana pasada, me llamaron sobre la hora del lanzamiento de las tobilleras en Rocha, la Unidad de Violencia del Ministerio que ya había respondido también, dijo que había sido muy importante la actuación de la Junta.

Eso reivindica la Junta como Órgano, porque algún departamento queda sin instrumentar, pero ante el llamado de atención de acá, lo habían hecho ahora, en este momento.-

Yo como ustedes todos saben, solicité que en el Orden del Día de hoy estuviera el tema de violencia familiar,.

En vista de que la gente que estuvo, la sub Directora de División de Violencia de Género del Ministerio, estaría dispuesta a concurrir a esta Junta, yo lo conversé al tema y estaría pidiendo, que el tema podría ser tratado con una asistencia técnica como corresponde, pienso que va a ser útil para todos, que se pudiera tratar en una Sesión Extraordinaria el 20 de marzo del 2018. La participación de ellos estaría entre una hora y algo, o 2 horas, como estuvo participación también el diputado Alejo Umpierrez, yo también estaría pidiendo si puede ser invitado, y no sé, se acepta alguna otra sugerencia, si no, y si este Cuerpo lo cree conveniente y el Presidente, para que se instrumente de esa manera.-

Otro tema: El Teatro "La Nave", como nosotros lo conocíamos, "La Fragata" está haciendo un pedido, que ya pasó por la Comisión de Cultura de esta Junta, en determinado momento el trámite pidiendo que se declare como Patrimonio Histórico.-

Yo estaría pidiendo que pasara a la Comisión de Cultura, que se vuelva a tratar y además pido si es posible, si los demás compañeros de la Comisión, pueden reunirse el martes, agradecería que se cambiara el día de sesión, en lugar del lunes, el martes, alcanzaría a la Mesa los correos electrónicos de la Dirección del Ministerio y además en esta oportunidad, como no lo voy a hacer antes del 14, quería dejarle un saludo, a los funcionarios de la Junta Departamental, que es el día de ellos, el 14.-

Muchas gracias, Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted, señora edil.-

Cumpliremos con los trámites, el primero lo vamos a realizar en Asuntos Internos para que se evalúe la posibilidad de realizar la Sesión y el segundo planteo, lo enviaremos a la Comisión de Cultura para que evalúe y le consultaremos a los señores ediles si quieren cambiar su reunión para el día martes.-

Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra, el señor edil Eduardo Quintana.-

SR. QUINTANA.- Gracias señor Presidente, buenas noches para todos.-

Nuestro departamento es uno de los más privilegiados en cuanto a recursos naturales para el desarrollo de la industria turística, todo esto sin duda acompañado de infraestructura, seguridad, manos de obra especializada, información, etc.-

Creemos que con altibajos desde la creación de la vieja Corporación de Turismo hasta la construcción del Centro de Información Turística en la intersección de la ruta 9 y 15, más que centro de información, sede principal que nuclea a todos los que participan de esta actividad, el turismo ha crecido constantemente en los últimos 25 años.-

Se trabaja muy bien en publicidad, en apoyo constante a operadores, en información, en preparación de mano de obra, etc.-

Creemos que la conectividad, que el turista se mueva en forma rápida, ya que los tiempos han cambiado y muchos salen por muy poco tiempo, es fundamental, por eso. Queremos sugerir, ya que hoy contamos con una hermosa Terminal en la capital departamental, se realicen gestiones, las cuales sabemos no son tarea de fácil realizar, para que empresas internacionales que tienen como punto final de llegada a Punta del Este, llegue a Rocha, con el beneficio que todo esto implicaría para todos quienes nos visiten, ya que encontrarían múltiples opciones para trasladarse a su destino final.-

También venimos viendo información que principalmente desde Argentina, se han adjudicado múltiples líneas a una de las principales compañías aéreas que trabajan bajo la modalidad de bajo costo en Europa.-

Según se informa estarían todos los principales aeropuertos de Argentina conectados a partir de mediados del año 2018, incluyendo varias ciudades del exterior, entre los que se encuentra el aeropuerto de Sauce en Maldonado. Esto implica que mucha gente se va a trasladar a través de este medio de transporte, mas aquellos que vienen desde lugares alejados de nuestra costa, por eso nos atrevemos a sugerir que se vayan analizando cuales serían las posibles formas de conectar nuestro aeropuerto con nuestra ciudad capital, no son tareas nada sencillas, pero si vemos que a futuro, son necesarias.-

Queremos que esto pase al señor Intendente.-

Otro tema: Vecinos allí radicados sobre el kilómetro 252 de la ruta 9, nos han hecho llegar una denuncia de que en el ingreso al camino vecinal el cual se realiza por un tramo de la ex ruta 9 vieja hay un curso de agua, un puente, que en su momento fue muy bonito, con mucha vegetación autóctona, y bueno vecinos de la zona lamentablemente, y también tenemos información que vecinos de la ciudad de Castillos increíblemente salen a dominguear, como así me lo dijeron y bueno, no tienen mejor idea que traer basura ahí.-

Se ha formado un basurero dentro del mismo curso del agua, hay de lo que pidan, desde rollos de alambre, cueros de animales, lo que sea, ¿no?, es un curso de agua que termina lógicamente en la Laguna de Castillos, por eso queremos solicitarle al Ministerio de Transporte, que si puede limpiar ese lugar y sin duda indicar con cartelera que eso no es un basurero, que el basurero lógicamente está en la ciudad de Castillos.-

Queremos que estas palabras pasen señor Presidente al Ministerio de Transporte, en lo posible también a Vialidad Departamental, y a la DINAMA, también.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil, cumpliremos con el trámite.-

Tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa, la señora Graciela Nassi.-

SRA. NASSI.- Gracias Presidente.-

Primero voy a saludar al Partido Socialista porque hoy está cumpliendo 107 años de vida, a todos los compañeros Socialistas del departamento y del país, quiero enviar desde acá, desde nuestra Bancada un apretado saludo.-

Otro tema, es, que me quiero referir que mañana si nuestro General Seregni estuviera vivo cumpliría 101 años de vida, mañana 13 de diciembre...

SR. PRESIDENTE.- Vamos a pedir silencio por favor.-

SRA. NASSI.- De repente para algunos no es importante, pero para nosotros el General Seregni, es demasiado importante, es como un segundo Artigas, para nuestro Frente Amplio, entonces desde acá desde nuestra Bancada, quiero mandar un saludo a toda la Fuerza, por sus 101 años de vida.-

Después quiero mandar otro saludo a nuestro compañero Saúl Rodríguez, que falleció su abuelo en Cebollatí, y bueno nuestras condolencias a él.-

Y quiero hablar sobre el Congreso Nacional de Educación.-

Yo tengo la declaración final acá, que la voy a entregar a la Mesa, no la voy a leer porque es muy amplia, solo voy a leer el final, donde dice, “que la educación pública es, y será siempre una tarea de nuestro pueblo”.-

Este fin de semana participamos del Congreso Nacional de la Educación que se hizo en Maldonado, fuimos delegados de la Fuerza Política, nosotros estuvimos integrando la Comisión Organizadora a nivel departamental, como lo hemos hecho en otras oportunidades, como edil del Frente Amplio

Cada dos años cuando se instala la comisión en nuestro departamento se invita a esta Junta y desde esta Junta solo participamos el Frente Amplio, porque una sola vez fue la oposición y después se levantaron y no se presentaron más, fuimos seis delegados del Frente, y después unos veinte delegados territoriales de las Asambleas de todo el departamento, fue un Congreso enriquecedor, nosotros solicitamos a la Mesa que se elevara a nivel nacional, a todos los concurrentes y a todas las departamentales, las devoluciones del Congreso, había sido un error de los Congresos anteriores, de que solo mandaban un librito a cada departamento y un librito para todos y quedaban en la biblioteca, está muy bien como reseña pero no como para una devolución a los asambleístas que participaron en las territoriales.-

Eso fue una moción que entró de las mujeres frenteamplistas de Rocha, y fue aprobada en el Congreso o sea que empezó a llegar la declaración, así que un paso muy importante que se logró desde nuestro departamento.-

La verdad que fue un Congreso muy enriquecedor, el 80% que fueron, participaron profesores y maestros, hubo muchos docentes, a nivel nacional, con sus críticas, también con sus autocríticas, a nivel de sectores el Frente hizo sus críticas y sus autocríticas a la Dirección, como siempre, como todos lo sabemos y nadie lo va a ocultar, pero estamos en un proceso de avanzar y avanzar juntos que es importante, que todos participemos y todos apoyemos a la Escuela Pública y que lo público y lo privado, sea solo uno, que no hayan leyes para lo público y leyes para lo privado, porque en realidad las cabezas son todas las mismas, la educación es la misma para todas las personas, más allá que yo pague para que un hijo estudie o no tenga que pagar y lo mande a una Escuela Pública.-

Salieron logros para las escuelitas rurales, que es algo muy importante, las escuelas que están abandonadas a nivel nacional, se va a lograr el acceso a la educación secundaria, al ciclo básico que es obligatorio en los pueblos que sea obligatorio en las escuelas rurales, que este el ciclo básico en lo rural, pero más allá de que el chiquilín salga y se tenga, como así se manifestó, subirse a un caballo e ir a arrear o ir a plantar, que sepan internet, que sepan lo que los chiquilines de la zona urbana tienen acceso, que también lo tengan el adolescente rural, más allá que después los chiquilines opten por irse a una Facultad u opten irse a trabajar al campo, no importa, esa opción la tienen que tener, pero ese tipo de educación se la tenemos que dar, tienen derecho a tenerla.-

Así que solo voy a hacer la entrega de la declaración final y nada más.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señora edil.-

Nos sumamos a los saludos tanto a los socialistas, como al compañero edil, que perdió un familiar.-

Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Roberto Méndez.-

SR. MENDEZ.- Gracias Presidente.-

En realidad, nosotros queremos agradecer a una empresa privada, que año a año tiene la gente ilesa con todos los ediles titulares, lástima que no sea así a todos los ediles, pero es una empresa que se ha desarrollado en el departamento, en varias áreas, en la vinicultura, en la producción de aceites, especialmente y también en la producción forestal.-

Queremos que le llegue el agradecimiento al director a Alejandro Bulgueroni, y a la Secretaria, y voy a pedir el apoyo de la Junta por este tema, pero además quiero

agregar que con nuestras palabras llegue la inquietud de que realmente esta empresa, a nosotros no nos corresponde como Junta Departamental meternos en la actividad privada, pero realmente existe inquietud y esto lo hago a nivel personal, o si quiere acompañar la Junta lo puede hacer.-

Porque ha habido varios funcionarios de esa empresa que han entrado significativamente en seguro de paro, queremos hacer llegar a su Director la inquietud para que esta empresa con el agradecimiento anterior, se preocupe realmente porque muchas familias rochenses tenían muy buenos salarios y ahora han quedado de la noche a la mañana en un Seguro de Paro lo que no le asegura un futuro. Y deseamos de alguna forma, si nos puede comunicar el señor Director si la empresa va permanecer en el departamento, cuáles son sus perspectivas y cuál es la finalidad de esta empresa, porque también tenemos ideas de que esto es una actitud empresarial que nos preocupa.-

Muchas gracias señor Presidente.-

Otro tema: Fuimos invitados a concurrir en el día sábado pasado nuestra fuerza política a Montevideo a un evento que realmente en un sector que está trabajando desde la fundación del Frente Amplio, que es Avanzar en Democracia, quiero recalcar que allí se discutieron temas políticos, pero también se discutieron temas de índole, digamos, conceptual, allí estaba Carolina Cosse, la Presidenta... si hay silencio Presidente sería mejor ...

SR. PRESIDENTE.- El señor edil está haciendo uso de la palabra, le voy a pedir a los señores ediles, silencio, ya es la tercera vez, los que no quieran participar en el Plenario pueden retirarse al hall conversar y nuevamente ingresar, pero respetemos a los ediles que están haciendo uso de la palabra.-

Puede continuar señor edil.-

SR. MENDEZ BENIA.- Le agradezco ... fue la que abrió el Acto, una mujer, hoy en día, que la mujer tiene que ser revalorizada y en las próximas elecciones, posiblemente ésta sea una de las mujeres que tome protagonismo, y así se lo hicimos saber, porque se ha desempeñado más que correctamente, diría yo brillantemente al frente de su cartera.

Pero ahí estaba nuestro compañero Carambula, por lo cual nosotros fuimos edil proclamados en el periodo anterior en la lista 5005, estaba Conde, una persona del Partido Socialista, que actualmente se junta a este espacio y queremos destacar especialmente la presencia de Juan Raúl Ferreira, ex representante del Partido Nacional, que se alinea a lo que significan las Fuerzas Políticas de este país nada menos y nada más que del Wilsonismo, allí estuvimos escuchando sus palabras, viendo como de alguna forma entró a tener, en cierto periodo, como lo tenía Wilson, no coincidencias políticas con el General Seregni y éste su principal, digamos, amigo, que tenía personal y lo estableció así, por eso en este periodo, en el cual el General Seregni va a ser homenajeado, ver a un hijo de Wilson defendiendo lo que es el Wilsonismo dentro de la fuerza política Frente Amplio, nos parece que hay una forma de actuar.-

Quiero decir con esto que muchas veces, las personas, y termino con esto, porque salgan de un Partido Político a otro Partido, no interesa tanto, interesan sus ideas, sus principios y Wilson de alguna forma fue representante, de las más fieles, actividades y proyectos que tiene nuestra fuerza política.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil.

El Sr. Edil pidió el apoyo del Cuerpo para su primer planteo, los que estén por la afirmativa.

Estamos en Media Hora Previa no puedo otorgar interrupciones.

Su primer planteo del Sr. Edil es enviar unas palabras, sus saludos y un planteo directamente a la Empresa cuyo Director es el Sr. Alejandro Bulgeroni que muy amablemente tuvo la gentileza de enviarnos un presente.

Los que estén por la afirmativa para votar el planteo del Sr. Edil.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 18 en 28

Sra. Edila Nelba Inceta pide rectificación de votación. Volvemos a votar, los que estén por la afirmativa para apoyar el planteo del Sr. Edil Roberto Méndez.

Lo voy a volver a repetir, el Sr. Edil hizo dos exposiciones, la primera era enviar, y para eso pidió el apoyo del Cuerpo para enviar un saludo y un planteo o una problemática laboral a la Empresa cuyos Director es Alejandro Bulgeroni.

Creo que todos escucharon el planteo, los que estén por la afirmativa de apoyar el planteo del Sr. Edil sírvanse indicarlo.

No puedo otorgar interrupciones Sr. Edil.

Sr. MOREIRA:-Siempre entrevera todo.

Sr. PRESIDENTE:-El planteo del Sr. Edil constaba del saludo y de una problemática que está sucediendo es una Empresa, es así Sr. Edil.

Sr. MENDEZ:-Que quede claro, primero el agradecimiento de los Ediles de la Junta Departamental eso es una parte de la moción, pero incorporada a esa moción. Bueno, sino lo quieren no lo votan. La inquietud y yo lo voy a hacer público además. El que no quiera votar no vota.

Ahora me da el derecho de hacerlo público.

Sr. PRESIDENTE:-Ponemos a consideración el agradecimiento a la Empresa, a los Directores Bulgeroni.

Estamos en Media Hora Previa no podemos otorgar interrupciones.

Sr. MOLINA:-Hay varios opinando.

Sr. PRESIDENTE:-El único que dejé opinar el Sr. Edil Roberto Méndez.

No voy a dejar opinar Sr. Edil.

Vamos a votar el agradecimiento que acaba de proponer el Sr. Edil.

Sr. MOREIRA:-A prepo no.

Sr. PRESIDENTE:-Sr. Edil voy a volver a repetir pongo a consideración del Cuerpo el agradecimiento que quiere hacer el Sr. Edil Roberto Méndez al Director Alejandro Bulgeroni.

Los que estén por la afirmativa.

Sr. MOLINA:-Propusimos invitarlo acá para agradecerle y el Frente no lo votó.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa.

No interrumpa Sr. Edil. No me acuerdo, los que estén por la afirmativa.

Sr. MOLINA:-Tiene poca memoria.

Sr. PRESIDENTE:-No Sr. Edil.

(Dialogados)

Sr. PRESIDENTE:-Está muy claro que el que quiere acompañar la compañía o no.

Sr. MOREIRA:-Que se vote Presidente. Hace media hora que estamos para votar.

Sr. PRESIDENTE:-Voy a pedir que voten, los que estén por la afirmativa para acompañar el planteo del Sr. Edil Roberto Méndez.

No dialogue Sr. Edil.

(Dialogados)

(Se vota)

-Negativa 11 en 28

Sr. PRESIDENTE:-No dialoguen Sres. Ediles.

Sr. MOREIRA:-Eran 9 Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra para finalizar la Media Hora Previa el Sr. Edil Laureano Moreira.

Sr. MOREIRA:-No yo no.

Sr. PRESIDENTE:-Víctor Hugo Molina, no se encuentra. Antonio Sánchez no se encuentra, Cosme Molina no se encuentra. Lourdes Franco, Jaime Píriz.

No va a hacer uso de la palabra.

Sebastián Pintos.

Tiene para finalizar la Media Hora Previa el Sr. Edil Sebastián Pintos.

Sr. PINTOS:-Gracias Sr. Presidente, en realidad no tenía previsto hacer uso de la palabra hoy en la Media Hora Previa porque pensé que no iba a llegar.

De todas maneras voy a aprovechar la oportunidad para referirme a un tema que tuve conocimiento en el día de hoy que tiene que ver con un accidente laboral que sufrió un funcionario de la Intendencia en el día de ayer acá en la ciudad de Rocha. Naturalmente que como todo accidente laboral habría que estudiar qué fue lo que pasó que es lo que está haciendo la Intendencia para que esas cosas no pasen. Porque lamentablemente el año pasado también tuvimos una desgracia donde participó un funcionario Municipal.

Entonces Sr. Presidente nosotros tenemos conocimiento como todo el Cuerpo que en el año 2007 existe una Comisión de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional que se llama la COSYSO. Que fue conformada por la Resolución 3159 del 7 de noviembre de 2007. La finalidad de esta Comisión era justamente analizar las condiciones de seguridad laboral, trabajar en la prevención de accidentes laborales y enfermedades así como también comprar ropa de trabajo y todo lo referido con las condiciones laborales.

Ese es el cometido que tiene esta Comisión que fue conformada en el año 2007. Quienes integran esa Comisión Sr. Presidente?, la integra un representante del Ejecutivo Departamental, también el Jefe de la Sección Salud Ocupacional, un técnico previsionista y dos funcionarios de la Comisión de ADEOM.

Al mismo tiempo quería también resaltar que los actuales integrantes fueron designados por la Resolución del 7 de julio de este año, que fue la Resolución 1678 de 2017.

Entonces nosotros lo que pretendíamos un poco era informarnos sobre si efectivamente esta Comisión, que naturalmente tiene una fidelidad muy importante está trabajando, es decir, si la misma está funcionando. Y ese caso también entendía que es muy oportuno que la Junta Departamental, capaz que a través de la Comisión de Asuntos Laborales invite al gremio de ADEOM a los efectos de que pudieran informarnos sobre lo que se está haciendo en esa Comisión.

Creo que es muy importante conocer en este caso puntual, cuáles fueron las causas de porqué se dio este accidente. El conocimiento informal que tengo aparentemente fue un rodillo de la Intendencia que chocó contra una columna, la columna le cayó arriba a un funcionario y sufrió fracturas en la columna vertebral y gracias a Dios aparentemente no tiene riesgo de vida.

Pero creo que es importante conocer de primera mano, porqué llegamos a esta situación.

Naturalmente que es algo que nadie lo pretende, y que nadie las hace a sabiendas, sino que son hechos que no se dan en la continuidad pero creo que es importantísimo como existen las normas y existen los instrumentos, como esta Comisión que mencionaba y que se pueda trabajar en este asunto.

Y naturalmente creo que el Gremio de los Funcionarios Municipales deben de tener que preocuparse y ocuparse para que estas cosas no pasen, porque es lamentable que el año pasado tuvimos un hecho desgraciado y hoy volvemos a tener lo mismo.

Por eso Sr. Presidente, yo lo que voy a proponer es el apoyo del Cuerpo, o sea, voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para proponer que sean invitados la Comisión de ADEOM para que vengan, comparezcan ante nosotros a explicarnos un poco que se ha hecho con esa Comisión y qué es lo que ellos pretenden, saber que es lo que se ha hecho y qué es lo que no se ha hecho.

Porque lamentablemente nosotros no lo conocemos y creo que es importante porque a partir de ahí podemos de repente aportar algo de las cosas que se pueden hacer, y que mejoraría claramente cuál es el funcionamiento de los funcionarios cuando trabajan con máquinas viales, la maquinaria vial tienen un régimen especial

para trabajar y que yo creo que eso es importante que la Intendencia por lo menos instruya a los funcionarios de las máquinas.

Naturalmente creo que es conocido por todos, por lo menos en algunos Municipios del Departamento los que manejan las máquinas no tienen todo el conocimiento requerido para estar en esos cargos.

Entonces creo que era importante que vinieran los de ADEOM a informarnos un poco y también tener la posibilidad de que nosotros le pudiéramos informar lo que entenderíamos sobre este caso.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil.

El Sr. Edil pide el apoyo del Cuerpo para su planteo de invitar al gremio de ADEOM a la Comisión de Asuntos Laborales. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 27

Para trámite tengo anotada la Sra. Edila Diana da Silva.

Sra. DA SILVA:-Gracias Sr. Presidente, en el periodo anterior en la cual me correspondió Presidir esta Junta Departamental surgieron algunas situaciones relacionadas con la carrera funcional de los funcionarios de la Junta Departamental.

Este tema no quedó concluido y necesita un estudio a la cual de alguna forma nos habíamos comprometido a continuar la Junta en su conjunto.

Por eso quiero solicitar que el martes próximo a las 17 horas se reúna la Comisión de Asuntos Internos para comenzar a trabajar sobre este tema ya que el próximo año van a surgir una vez más situaciones que la Junta va a tener que encarar y sería bueno que empezáramos a trabajar desde ya en esos temas.

Era eso simplemente Sr. Presidente, gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias Sra. Edila.

Sí, la Comisión va a ser convocada porque tiene varios temas incluido ese también.

Para trámite tiene la palabra el Sr. Edil Martin Valdez.

Sr. PRESIDENTE:-Y yo creo que fue lo que dije, no sé repetimos el martes a las 17 horas vamos a citar a Asuntos Internos. Por ese tema y por varios más.

Tiene la palabra el Sr. Martin Valdez para trámite.

Sr. VALDEZ:-Gracias Presidente, simplemente hacer dos pedidos de informes al Intendente Departamental.

Uno en función de la resolución 4198/15 de la habilitación de comercios en la temporada estival queremos saber. Como se ha ido aplicando la resolución sobre todo en este año, sabiendo que los plazos están en vigencia y están por terminar ahora el 30, además sobre la contratación de baños químicos en el Municipio de La Paloma.

También queremos hacer llegar un pedido de informes acerca de las políticas que ha empleado la Administración para buscar inversiones en el departamento de Rocha. Bueno, como van esos avances si se ha logrado alguna, si hay alguna más en tratamiento, sin ser la inversión China, haber si alguna mira más puesta para que alguien venga a invertir en el departamento de Rocha.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil, cumpliremos con los trámites.

Para trámite tiene la palabra la Sra. Edila Rosana Piñeiro.

Sra. PIÑEIRO:-Gracias Sr. Presidente, son tres solicitudes un pedido de informes respecto al uso de las 14 hectáreas del padrón de Punta del Diablo destinado para desarrollar distintas edificaciones de interés de la comunidad.

Otro pedido de informes en nombre de distintos Ediles cuyas firmas lucen abajo, respecto a la situación por la cual se decidió seguir adelante con la construcción de la Terminal en Cabo Polonio.

Y en tercer lugar, el tercer trámite voy a solicitar que se envíe desde esta Junta Departamental con el apoyo del Cuerpo si fuera posible una minuta a la DINAMA para informar que se está construyendo en el área protegida y solicito además que se

adjunte la Resolución de esta Junta de fecha 28 de noviembre de 2017 respecto a este mismo tema y la nota de los vecinos presentada ante esta Junta con anterioridad.

Sr. PRESIDENTE:-La Sra. Edila Rosana Piñeiro pide el apoyo del Cuerpo para enviarle una m minuta a la DINAMA, los que estén por la afirmativa.

Sra. PIÑEIRO:-Lo que queremos es simplemente poner en conocimiento a la DINAMA entendemos que hay un conflicto con los vecinos.

Sr. PRESIDENTE:-Entendí el planteo Sra. Edila. Está a consideración.

(Se vota)

15 en 30

Tendríamos que poner a consideración de nuevo el planteo.

Ponemos a consideración el apoyo al planteo de la Sra. Edil Rosana Piñeiro de enviarle una minuta a la DINAMA. Tiene la palabra la Sra. Edila Rosana Piñeiro.

Un minuto.

Sra. PIÑEIRO:-Gracias Sr. Presidente, nosotros tenemos conocimiento y supongo que los Sres. Ediles también lo tendrán de que en el día de hoy los vecinos por unanimidad están en contra de esta obra y así lo no tamos los que concurrimos a Cabo Polonio hace algunas semanas, este fue uno de ellos Presidente, los vecinos han ocupado la obra pacíficamente, se presentaron, se sentaron en lo que es la explanada y los materiales que están utilizando y que están colocando desde el día lunes por parte de la Intendencia Departamental.

Lo mismo van a hacer en el día de mañana. Notoriamente hay un conflicto entre el interés de los vecinos y el interés de la Intendencia en este tema.

Y nosotros creemos que tratándose de un área protegida es importante respetar lo que quiere la comunidad. Creemos que hace falta diálogo, creemos que la DINAMA debe de intervenir.

Y lo que estamos solicitando simplemente es poner en conocimiento a la Dirección Nacional de Medio Ambiente de que esto está sucediendo nada más ni nada menos que en un área protegida. Y queremos que se evite los conflictos que pueden llegar a mayores atento al grado de conflictividad que causa este tema en la población del Cabo.

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien Sra. Edila.

Una observación, primero que el tema no está en tratamiento. Segundo que las palabras van a ser enviadas igual con apoyo y sin apoyo del Cuerpo.

Sra. PIÑEIRO:-Es distinto si van con el apoyo del Cuerpo.

Para mí, para la Intendencia capaz que no.

Sr. PRESIDENTE:-Bueno, voy a volver a poner a consideración el apoyo del para el trámite de la Sra. Edila Rosana Piñeiro. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 16 en 30

Para fundamentar el voto tiene la palabra la Sra. Edila Diana da Silva ...todas las votaciones se pueden fundamentar Sr. Edil. Tiene 3 minutos.

Sra. DA SILVA:-Sr. Presidente, he votado negativamente o mejor dicho no he votado esta moción porque la Comisión.

Sr. PRESIDENTE:-Puede hacerlo Sra. Edila. Sra. Edila cada vez que el Cuerpo sea como en este caso que tenga que tomar una determinación y los Ediles tengan que votar puedan fundamentar el voto y usted lo sabe muy bien. Tiene 3 minutos puede fundamentar.

Sra. DA SILVA:-Sr. Presidente, yo quería solamente manifestar que voté negativamente esta moción porque esta Junta Departamental en la sesión pasada o en la anterior, no recuerdo bien, votó, estaba en la Comisiones de Legislación Integradas trabajando en el tema y antes de finalizar el trabajo esta Junta Departamental por mayoría resolvió enviar una nota a la Intendencia tomando posición sobre el tema.

A mí me pareció en ese momento que no se habían agotado las instancias de conversación y de negociación entre los vecinos.

Estábamos en pleno proceso de trabajo y las Comisiones de Legislación Integradas quedaron sin posibilidades de continuar trabajando.

Por eso a mí me parece que esto no es en este momento esa instancia la perdimos y la perdimos por decisión de la mayoría de esta Junta.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sra. Edila.

Para fundamentar el voto el Sr. Edil Roberto Méndez.

Tiene la palabra Sr. Edil.

Sr. MENDEZ:-Sr. Presidente, me constan que nuestro Legislativo ha hecho los esfuerzos suficientes como para escuchar todas las voces, y como dijo la compañera anteriormente se ha escuchado a todos y están en un proceso, de digamos, de intercambio a los efectos de llegar a un consenso.

Hay una realidad que es que hoy por hoy los transportes del Polonio dado las consecuencias que tiene la caminería.

Sr. PRESIDENTE:-Sr. Edil fundamentalmente el voto.

Sr. MENDEZ:- Voy a determinar.

La cominería en ese lugar hace que cualquier accidente haga responsable no solo al Cuerpo Legislativo en sus decisiones sino también el Cuerpo Ejecutivo porque realmente tiene ese problema.

Entonces por eso, por eso porque yo creo que cuando hay un tema a discusión de los vecinos del lugar hay una forma de analizar el tema.

Sr. PRESIDENTE:-Fundamente el voto.

Sr. MENDEZ:-Estoy fundamentando el voto.

En el cual es un tema racional y yo no tenía todos los elementos de juicio, como los debe tener el Intendente y no los debe de tener la Junta, que no se agote esa negociación.

Negarse a hablar con la gente es no tener... este Órgano es no tener representación. Estoy representando a la gente, por lo tanto quiero escuchar a la gente hasta que se agoten las razones que se dan de un lado y de otro.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra para fundamentar el Sr. Edil Cristian Martínez.

Sr. MARTINEZ:-Gracias Sr. Presidente, vamos a seguir este estilo de fundamentación de voto que me gusta tanto, que es un poco de hacer la anécdota de las cosas.

Nosotros votamos afirmativo el planteo de nuestra compañera y de nuestra Bancada, acompañada por otros Ediles también, porque se golpea y se golpea y no se quiere escuchar, las verdades hay que decirlas y creo que los Organismos autorizados para decirlas existen.

Nosotros pensamos que la Intendencia ya había hecho la consulta. Me parece medio parafrasear, me parece medio irónico que se diga que se está en un camino para conversar con los vecinos cuando los vecinos hoy de tarde estuvieron sentados en unos palos que hay allí colocados.

Me parece irónico que están negociando cuando las topadoras entran sin previo aviso y más allá de la nota de la Junta y no sé de qué trabajo me hablan. Porque de verdad la nota fue, la nota salió votada y la topadora entró igual.

Entonces nosotros la voz, la caja de resonancia de los reclamos de los vecinos, lo único que estamos haciendo es tratando de adoptar los caminos sabemos que hay otros, que si hay que probarlos también los vamos a hacer acompañados por los vecinos. Digo el beneficio de uno no puede ser el daño de tantos, porque sino tantos no estarían sentados en los postes que están sentados y que mañana seguramente van a estar sentados nuevamente.

Entonces nosotros vamos a votar, votamos afirmativo cualquiera de las mociones que vengan en pos de escuchar a los vecinos, más allá de tirarlo para

alguna Comisión tratar de dilatar, como otra votación que vamos a tener dentro de un rato acá.

Así que Sr. Presidente, nosotros queríamos reafirmar nuestro compromiso con lo que diga, quizás a mí personalmente no me moleste tanto. Pero los planteos del Polonio han sido ignorados acá en esta Junta, desde el acuerdo que hicimos que se hiciera un precio diferencial para entrar los propios rochenses y se comprometieron acá a hacerlo y no lo hicieron ni siquiera en la Ampliación Presupuestal.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil.

Tiene la palabra el Sr. Martin Valdez para fundamentar el voto. 3 minutos Sr. Edil.

Sr. VALDEZ:-Gracias Presidente, votamos afirmativo la moción, bueno el trámite que incluso acompañamos en la firma. Porque entendemos Presidente, que acá el tema es de fondo, y yo creo que si se está hablando, y varios Ediles lo han dicho ya y yo no quiero ser reiterativo, pero cuando se habla de un gobierno de cercanía Presidente, yo creo que el gobierno de cercanía tiene que pensar no tanto con el ciudadano sino entre el propio Gobierno.

Porque Presidente acá la Intendencia, la Administración está haciendo una obra, que yo creo ya que es más que una política de la Administración propia, es una política llamémosle de Estado.

Sr. PRESIDENTE:-Fundamente el voto Sr. Edil.

Sr. VALDEZ:-Estoy diciendo los motivos por lo que acompañé Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Sr. Edil vamos.

Sr. VALDEZ:-Entonces Presidente, yo creo que una obra de este tipo merece ser estudiada a fondo.

Y acá el antecedente está, y ese fue un motivo por el que acompañamos de que le pedimos al Ejecutivo de que detuviera las obras. Que estudiara un poco más y conversara con los vecinos. Hoy los vecinos tomaron la obra pacíficamente, porque tomaron la obra.

Mañana como se dijo va a seguir y va a ser todo lo mismo.

Entonces Presidente, yo lo que entendí en el espíritu de este trámite es que le iba a hacer bien.

Yo creo que incluso ahora el Organismo encargado de estudiar toda la cuestión medio-ambiental que es la DINAMA estudie incluso si la obra está bien dimensionada, sino altera el medio, si se hicieron esas consultas, tal vez se hicieron las consultas no lo sabemos porque aparte como el Ejecutivo nunca responde nada, no sabemos si están las consultas hechas, o si están las respuestas del Organismo que se necesita para empezar.

Presidente, yo creo que la cuestión acá es como dije es de fondo, es un diálogo entre el Legislativo del departamento de Rocha y el Ejecutivo y que se le suma la cercanía famosa con los vecinos que ahora no está importando mucho. Porque Presidente, parece que bueno, que una vez que los vecinos van a tomar la obra no hay ningún anuncio de que la obra vaya a parar ni nada.

Entonces Presidente, como le dije al comienzo estos son los motivos por los que acompañé, creo que son bastante por lo menos para mí bastantes contundentes de que bueno si se está hablando de una cosa a aplicarla y que las cosas se hagan bien.

La Terminal no se va a terminar solamente con el Gobierno del Intendente Pereyra va a seguir. Entonces si se va a hacer una obra si se va a invertir que se haga bien. Que no surjan de nuevo todos los cuestionamientos que ya vivimos con la obra casi similar que se hizo acá.

Entonces Presidente, creo que fueron los motivos que me llevaron a votar la moción de la Edila Piñeiro afirmativamente.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil.

Para trámite tiene la palabra la Sra. Edila Rosana Piñeiro que pide trámite urgente. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 15 en 27

Pide la palabra para trámite la Sra. Edila Esther Solana.

Sra. SOLANA:-Si Sr. Presidente, es para solicitar que se convoque la Comisión de Deportes con la Liga de Baby Fútbol de Rocha para el próximo lunes 19.30.

Porque en el día de ayer nos reunimos pero el Sr. de la Liga viajaba y llegó un poco tarde y se ofreció para venir el lunes que viene.

Así que estamos convocando esta Comisión para el lunes 19.30 horas.

Sr. PRESIDENTE:-Comisión de Deportes lunes 19.30 horas.

Pasamos a darle lectura a los Asuntos Entrados.

-Se leen.

#### ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental.-

1)- Solicitud de tolerancia en instalación de sanitaria gestionada por el señor Pablo Rull.

#### A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

##### Comunicaciones Generales.-

1)-Comisión de Término del Congreso Nacional de Ediles solicita se le haga llegar cronograma de actividades de este departamento.-

#### A LA COMISION DE TURISMO

2)-El mismo Organismo acusa recibo de nuestra comunicación con petitorio del edil Cristian Martínez con reivindicaciones presentadas por AJURENRO.-

#### -A CONOCIMIENTO

3)- El mencionado Congreso hace saber que dio trámite a lo antes comunicado a su Comisión de Asistencia Social, solicitando mayor información,-

#### -A LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

4)-Nota de vecinos de Laguna de Rocha solicitan ser recibidos por las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas.-

#### -A LAS COMISIONES MENCIONADAS

5)- Tribunal de Cuentas de la República comunica Resolución adoptada por ese Tribunal en relación a reiteraciones de gastos el Ejecutivo.-

#### -A CONOCIMIENTO.-

6- Mesa Departamental de Jóvenes de Rocha agradece apoyo brindado al Congreso Uruguayo de Juventudes recientemente realizado.-

#### -TOMADO CONOCIMIENTO ARCHIVASE

7-El Edil Martín Valdez solicita convocatoria al señor Alcalde de la ciudad de Lascano.-

#### -CONSIDERACION-

SR. PRESIDENTE:- Vamos a leer el trámite.-

-Se lee.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil Federico Amarilla

PRESENTE

Luego de recibir denuncias por parte de vecinos de la localidad de Lascano, solicitamos se curse una convocatoria al señor Alcalde de la mencionada ciudad a la Junta Departamental a los efectos de dialogar sobre una situación de persecución y acoso a una familia recicladora luego de conocerse una denuncia por la quema del vertedero en medios de prensa departamentales.-

Ruego, entendiendo el carácter grave de la nota, se agilice el trámite a los efectos de tomar conocimiento y ayudar en la solución de la situación que vive esta familia con el Municipio de la localidad de Lascano.-

Sin otro particular:

Fdo.:- Martín Valdez –Edil Departamental

Tiene la palabra el señor Edil Cristian Martínez

SR. MARTINEZ:- Gracias Presidente.-

A nosotros nos parece de suma importancia el tema que está planteando el edil, y creemos que para un mejor tratamiento sería importante que la Comisión de Asuntos Internos o directamente Descentralización tratara el tema, invitando al edil proponente, y luego esa Comisión invite al Alcalde para poder contar con la información para poderlo discutir acá en Sala el tema. Hago esta propuesta concreta.-

SR. PRESIDENTE:- Tiene la palabra el señor Edil Martín Valdez.-

SR. VALDEZ:- Gracias Presidente.-

La nota dice claramente atendemos a la situación grave y urgente de la familia que está viviendo.-

Muy brevemente señor Presidente, recibimos una denuncia que luego de los hechos de público conocimiento de la quema del vertedero de Lascano, surgieron trascendidos de prensa donde se dijo que la responsabilidad era del Municipio de Lascano.-

Ayer lo que hizo el Alcalde fue telefónicamente comunicarle a una familia que no tenía más la autorización para ingresar al vertedero de Lascano a realizar sus tareas, más tenemos la prueba de la llamada cuando la mujer atiende el teléfono y le dicen "el Alcalde" y le dice: "calladito hubiera sido todo mejor" y que otra vez un medio de prensa le pegaba por el tema de basurero.-

Entonces Presidente considero que no amerita llevarlo a una Comisión, yo creo que acá hay que mandarle la convocatoria, si se quiere cambiar que el Alcalde no venga a Sala, pero sí a una Comisión, puede ser la Comisión de Asuntos Laborales, pero creo que pasarlo a una Comisión es dilatar el trámite una semana, es dilatar a que la Comisión lo estudie, si lo puede estudiar el martes y viendo un montón de temas que hay, también con mucha importancia para la Junta.-

Yo creo señor Presidente que lo más sano es llegar a un acuerdo ahora, no dilatarlo más y como decimos, no es para sacarle ningún rédito, es para simplemente la intención de que el Alcalde venga, dialogue con nosotros, vemos si es así, ver porque tanto afán de que las personas tenía que presentar las pruebas de que había hecho la llamada a la prensa, hay fotos ...le agradezco Presidente, pero quiero redondear...simplemente viendo el tenor creo que no cuesta nada llegar a un acuerdo y si no viene a Sala por lo menos que venga a una Comisión, la de Asuntos Laborales, citarlo con el grado de grave y urgente que el tema plantea .-

SR. PRESIDENTE:- Tengo la moción del señor Edil Cristian Martínez de que el tema pase a la Comisión de Descentralización .-

Tiene la palabra la edil Nadina Fernández.-

SRA. FERNANDEZ:-No que quedó claro. ¿Es una invitación al Alcalde?

Porque convocarlo no puede.-

(Dialogados)

SR. VALDEZ:- La Ley de Descentralización habilita el mismo régimen que a los Intendentes, entonces cabe hacerle el llamado a Sala al Alcalde.-

Solicito que el Asesor Jurídico nos saque de la duda...

SR. PRESIDENTE:-Señor Edil la moción que esta presentada por el señor Edil Cristian Martínez es que pase a la Comisión de Descentralización el tema.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 15 en 27.-

El señor edil Martín Valdez pide rectificación de votación.-

Volvemos a poner a votación la moción del señor edil Martín Valdez ... solicita que se reconsidere con votación nominal.-

(Dialogados)

Me acota el señor Secretario que tiene que haber 11 votos para realizar votación nominal.-

(Se vota)

-Negativa 2 en 28.-

Como pidió rectificación de votación del pase del tema a Descentralización, volvemos a votar.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 20 en 28.

-Continúa la lectura de los Asuntos Entrados,.

8)- La Administración de las Obras Sanitarias del Estado contesta planteo formulado por el señor edil Cosme Molina sobre capacidad de agua potable en Valizas.-

-A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- DINAMA hace conocer certificado de clasificación de proyecto a padrón 37882 de Arachania

A CONOCIMIENTO.-

2)- Directora del Hospital de Rocha contesta planteo realizado por el señor edil Laureano Moreira.-

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR.-

3)- Congreso Nacional de Ediles convoca a los señores ediles Cristian Martínez y José Luis Molina a entrevista con el Srío. Nacional del Sistema de Cuidados.-

SE COMUNICÓ A LOS SEÑORES EDILES INDICADOS

4)-Intendencia Departamental hace conocer el cambio de horario de sus dependencias a partir del próximo lunes 18 de los corrientes.-

TENGASE PRESENTE

5)-Proyecto de Decreto tendiente a reimplantar una modalidad de percepción del beneficio por retiro a opción del funcionario (40%)

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- Que se trate pide la señora edil Mary Núñez.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27.-

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Rocha, 12 de diciembre 2017.-

VISTO:- El estado de las tratativas tendiente a reimplantar una modalidad de percepción del beneficio por retiro a opción del funcionario.-

RESULTANDO:-1- Que el beneficio por retiro está previsto en el Decreto Departamental Nro. 3/2016 (artículo 10 "Premio de Retiro") y otorga ese beneficio a los funcionarios que se retiren graduando el monto según los años de servicio.-

2- Que en anterior previsión se daba la opción al funcionario de tomar el beneficio retiro en un porcentaje de su haber jubilatorio y por un período de tiempo (10 años).

3)- Que se ha efectuado tratativas tendientes a reimplantar dicha modalidad, lo que se plasmó en un acuerdo entre el gremio de funcionarios y el Ejecutivo (Acta de acuerdo ADEOM – INTENDENCIA que se acompaña)

CONSIDERANDO:- 1)Que la forma jurídica para plasmar el acuerdo en una norma que implique el alcance del mencionado artículo 10 del Decreto 3/2016.

2)Que por ende y en función de lo acordado se remitirá el proyecto de Decreto a consideración de la Junta Departamental.

ATENCIÓN: A lo expuesto y a sus facultades:-

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE

1)- Remitir a consideración de la Junta Departamental el siguiente Proyecto de Decreto.-

Artículo único:- Agréguese el siguiente inciso al artículo 10 del Decreto Departamental N°3/2016:

Art.1)"Los funcionarios comprendidos en los literales "A" y "B" de éste artículo, podrán optar por percibir en lugar del beneficio allí establecido, un subsidio mensual

equivalente al cuarenta por ciento (40%) del haber jubilatorio líquido de su primer mes de pasividad, por el lapso de diez(10) años o hasta la edad de setenta(70)años, según lo primero que ocurra, en todos los casos sin excepción el plazo mínimo del beneficio será de cuatro (4) años sin importar la edad del funcionario.

El subsidio se reajustará anualmente de conformidad al índice de Precios al Consumo. Este beneficio estará vigente entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de abril de 2018, siendo obligatorio solicitar el cese jubilatorio y la opción antes de la fecha límite para todos los funcionarios que ya tenga configurada causal; si antes se notifica al funcionario que tiene las condiciones para el cese, el plazo para presentar éste y la opción, se reducirá a treinta (30) días a partir de dicha notificación. Los funcionarios que configuren causal antes del 31 de diciembre de 2018 podrán efectuar la opción si cumplen con comunicarlo antes del 31 de julio de 2018.- “

-Art. 2- Regístrese, y remítase a la Junta Departamental.-

Fdo. :Aníbal Pereyra Huelmo-Intendente Departamental de Rocha

Ing. Gabriel Tinaglino-Secretario General

Tiene la palabra el señor edil Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ:- Señor Presidente, vamos a solicitar un cuarto intermedio de 5 minutos.-

SR. PRESIDENTE:-El señor Edil solicita un cuarto intermedio de 5 minutos.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24.-

-Se pasa a cuarto intermedio siendo la hora 21 y 20 minutos

---

SR. PRESIDENTE:- Está a consideración el levantamiento del cuarto intermedio.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

Tiene la palabra la edil Mary Núñez:-

SRA: NUÑEZ: En virtud de que existe, para esta decisión del Ejecutivo, entre los funcionarios y el Ejecutivo vamos a solicitar que se apruebe.

SR: PRESIDENTE: La señora edil Núñez mociona para que se apruebe la Resolución del Ejecutivo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28 Afirmativo.

El señor edil Molina solicita tramite urgente, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 29 en 29

(El artículo 10 del Decreto Nro. 3-2017 quedará redactado como luce a continuación)

“ART. 10º)- (Premio retiro) Todo funcionario que se acoja a los beneficios jubilatorios percibirá un beneficio por retiro de acuerdo a la siguiente escala:

A)- Por 30 años de servicio en la institución el equivalente a 12 meses de sueldo.

B)-Por 25 años de servicio en la institución el equivalente a 10 meses de sueldo.

C)-Por 20 años de servicio en la institución el equivalente a 8 meses de sueldo.

D)- Por 10 años de servicio en la institución el equivalente a 5 meses de sueldo.

Considerase sueldo a los efectos de la percepción del presente beneficio la remuneración mensual que reciba el funcionario y que corresponda al cargo o grado de que sea titular el beneficiario, por seis horas diarias de labor más la prima por antigüedad.

Cuando el cómputo de los años de servicios no se ajuste a la escala establecida, percibirá el beneficio inmediato inferior que fija la escala mencionada.

El presente beneficio, a opción del interesado, podrá ser abonado en cuotas mensuales a razón de un sueldo por mes, o en su defecto en una única partida a abonar seis meses después del cese efectivo de la relación funcional.

E)-Los funcionarios comprendidos en los literales "A" y "B" de éste artículo, podrán optar por percibir en lugar del beneficio allí establecido, un subsidio mensual equivalente al cuarenta por ciento (40%) del haber jubilatorio líquido

6)-Brenda Mora solicita exoneración tributaria para el padrón 386 de Rocha.

-A LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Mary Núñez.

SRA: NUÑEZ: Compañero Presidente, nosotros vamos a pedir que los temas que están en carpeta de la Comisión de Legislación y Reglamento A sean tratados por esta Cuerpo sobre tablas, en virtud de que el miércoles pasado no tuvimos número para tratarlos, son exoneración y el tema de la X, que se traten todos.-

SR: PRESIDENTE: La señora edil mociona para que se traten todos los temas, que están en carpeta en la Comisión A, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

14 en 28

Empate, hay que volver a votar.

Para que se traten todos los temas que están en la carpeta de Legislación A.

Nuevamente, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 18 en 25 .

Tiene la palabra el edil Eduardo Veiga.

SR: VEIGA: No, para pedirle a la Mesa y al Cuerpo, para solo leer el informe de la Asistente Social de cada expediente, sino vamos a enloquecer al funcionario leyendo todos los expedientes, que solo se lea, lo que es el informe de la Asistente Social de la exoneraciones y los que tienen Quitas y Esperas, también que se lea esa Resolución.

Si no hay que tratar expediente por expediente, desde la solicitud, los pedidos, todo el expediente.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Mary Núñez.

SRA: NUÑEZ: Yo creo que la lectura en el plenario del informe de la Asistente Social, no es muy adecuado, por la cosas que muchas veces dice, ¿verdad?, sobre situaciones muy difíciles de nuestros vecinos, no quiere decir que sea secreto, no lo es, porque todos lo pueden leer, pero en un Plenario no creo que sea conveniente, porque hay gente, hay público, porque hay muchos funcionarios.

Yo creo que tendríamos que ver, quien lo envía que es Quitas y Esperas, eso sí la Resolución de Quitas, eso sí se podría leer, porque ahí viene el nombre el número de padrón y la Resolución de Quitas y Esperas.

Me remito a eso.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil José Luis Molina.

SR: MOLINA: Comparto lo que dice la edila Núñez, me parece que el tener el informe de Quitas y Esperas y de los ediles que integran esa comisión alcanza.

Más de hecho siempre votamos, así que no cambia absolutamente nada. Entonces le pedimos al funcionario que de lectura, al informe de Quitas y Esperas, quien lo firma y se vota, es lo que estamos proponiendo.

SR: PRESIDENTE: La Señora edil Mary Núñez, propone darle lectura, a la Resolución de Quitas y Esperas, y así le daremos tramite a los informes.

Los que estén por la afirmativa para practicar esta metodología.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 26 en 27

Comisión Asesora de Quitas y Esperas

Expediente 2017/2611: Padrón 4013

Localidad Rocha

Nombre: Blanca Olga Rocha Acosta

Dictamen: Pase a Junta Departamental para remisión total de deuda.

Firman: Por IDR, Julio Morales, Néstor Rodríguez Burnia, Saúl Brener, Víctor Molina.

Los que estén por la afirmativa para aprobar la exoneración.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 25 en 27

Comisión Asesora de Quitas y Esperas

Expediente 2016/1606: Padrón 1357

Localidad Rocha

Nombre: Olga Yolanda Píriz Ortega

Dictamen: Pase a Junta Departamental para remisión total de deuda.

Firman: Por IDR, Julio Morales, Néstor Rodríguez Burnia, Saúl Brener, Cristian Martínez, Víctor Molina.

Los que estén por la afirmativa para aprobar la exoneración.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 25 en 27

Comisión Asesora de Quitas y Esperas

Expediente 2017/1083: Padrón 8920

Localidad Rocha

Nombre: Aida Sánchez Cardoso

Dictamen: Pase a Junta Departamental para remisión total de deuda.

Firman: Por IDR, Julio Morales, Néstor Rodríguez Burnia, Saúl Brener, Mary Núñez, Víctor Molina.

Los que estén por la afirmativa para aprobar la exoneración.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 25 en 27

Comisión Asesora de Quitas y Esperas

Expediente 2017/2877: Padrón 6539

Localidad Rocha

Nombre: Robert Castro González

Dictamen: Pase a Junta Departamental para remisión total de deuda.

Firman: Por IDR, Julio Morales, Néstor Rodríguez Burnia, Saúl Brener, Cristian Martínez, Víctor Molina.

Los que estén por la afirmativa para aprobar la exoneración.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 25 en 27

Comisión Asesora de Quitas y Esperas

Expediente 2017/2839: Padrón 10205

Localidad Rocha

Nombre: Sonia Lilian Báez

Dictamen: Pase a Junta Departamental para remisión total de deuda.

Firman: Por IDR, Julio Morales, Néstor Rodríguez Burnia, Saúl Brener, Cristian Martínez, Víctor Molina.

Los que estén por la afirmativa para aprobar la exoneración.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 25 en 27

Comisión Asesora de Quitas y Esperas

Expediente 2017/2749: Padrón 2996-8  
Localidad Rocha  
Nombre: Javier Ariel Fabra  
Dictamen: Pase a Junta Departamental para remisión total de deuda.  
Firman: Por IDR, Julio Morales, Néstor Rodríguez Burnia, Saúl Brener, Cristian Martínez, Víctor Molina.  
Los que estén por la afirmativa para aprobar la exoneración.  
(Se vota)  
-Afirmativa, mayoría 25 en 27  
Comisión Asesora de Quitas y Esperas  
Expediente 2017/3169: Padrón 9916  
Localidad Rocha  
Nombre: Adalberto de los Santos  
Dictamen: Pase a Junta Departamental para remisión total de deuda.  
Firman: Por IDR, Julio Morales, Néstor Rodríguez Burnia, Saúl Brener, Cristian Martínez, Víctor Molina.  
Los que estén por la afirmativa para aprobar la exoneración.  
(Se vota)  
-Afirmativa, mayoría 25 en 27  
Comisión Asesora de Quitas y Esperas  
Expediente 2017/2617: Padrón 7858  
Localidad Rocha  
Nombre: María Isidora de Castro Báez  
Dictamen: Pase a Junta Departamental para remisión total de deuda.  
Firman: Por IDR, Julio Morales, Néstor Rodríguez Burnia, Saúl Brener, Cristian Martínez, Víctor Molina.  
Los que estén por la afirmativa para aprobar la exoneración.  
(Se vota)  
-Afirmativa, mayoría 26 en 27  
Comisión Asesora de Quitas y Esperas  
Expediente 2017/2821: Padrón 8821  
Localidad Rocha  
Nombre: Elza da Costa  
Dictamen: Pase a Junta Departamental para remisión total de deuda.  
Firman: Por IDR, Julio Morales, Néstor Rodríguez Burnia, Saúl Brener, Víctor Molina.  
Los que estén por la afirmativa para aprobar la exoneración.  
(Se vota)  
-Afirmativa, mayoría 25 en 26  
Comisión Asesora de Quitas y Esperas  
Expediente 2017/2879: Padrón 3505  
Localidad Rocha  
Nombre: Gladys Pérez Guerra  
Dictamen: Pase a Junta Departamental para remisión total de deuda.  
Firman: Por IDR, Julio Morales, Néstor Rodríguez Burnia, Graciela Nassi, Cristian Martínez, Víctor Molina.  
Los que estén por la afirmativa para aprobar la exoneración.  
(Se vota)  
-Afirmativa, mayoría 25 en 26  
Comisión Asesora de Quitas y Esperas  
Expediente 2017/2604: Padrón 8979  
Localidad Rocha  
Nombre: Jacinta Santos Molina  
Dictamen: Pase a Junta Departamental para remisión total de deuda.  
Firman: Por IDR, Julio Morales, Néstor Rodríguez Burnia, Saúl Brener, Cristian Martínez, Víctor Molina.

Los que estén por la afirmativa para aprobar la exoneración.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 25 en 26

Comisión Asesora de Quitas y Esperas

Expediente 2017/2575: Padrón 7413

Localidad Rocha

Nombre: María Cristina Ramón Morales

Dictamen: Pase a Junta Departamental para remisión total de deuda.

Firman: Por IDR, Julio Morales, Néstor Rodríguez Burnia, Saúl Brener, Cristian Martínez, Víctor Molina.

Los que estén por la afirmativa para aprobar la exoneración.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 26 en 27

Comisión Asesora de Quitas y Esperas

Expediente 2016/3772: Padrón 2851

Localidad Rocha

Nombre: Gladys Raquel Nieves

Dictamen: Pase a Junta Departamental para remisión total de deuda.

Firman: Por IDR, Julio Morales, Néstor Rodríguez Burnia, Graciela Nassi, Cristian Martínez, Víctor Molina.

Los que estén por la afirmativa para aprobar la exoneración.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 25 en 26

Comisión Asesora de Quitas y Esperas

Expediente 2017/2736: Padrón 6364

Localidad Rocha

Nombre: Raquel Altez

Dictamen: Pase a Junta Departamental para remisión total de deuda.

Firman: Por IDR, Julio Morales, Néstor Rodríguez Burnia, Saúl Brener, Cristian Martínez, Víctor Molina.

Los que estén por la afirmativa para aprobar la exoneración.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 25 en 26

Comisión Asesora de Quitas y Esperas

Expediente 2017/2190: Padrón 1139

Localidad Lascano

Nombre: Gladys Machado

Dictamen: Pase a Junta Departamental para remisión total de deuda.

Firman: Por IDR, Julio Morales, Néstor Rodríguez Burnia, Mary Núñez, Graciela Nassi, Cristian Martínez, Víctor Molina.

Los que estén por la afirmativa para aprobar la exoneración.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 25 en 26

Comisión Asesora de Quitas y Esperas

Expediente 2017/3468: Padrón 6496 (nuevo padrón 66210)

Localidad Lascano

Nombre: Mirta Eva Olivera

Dictamen: Pase a Junta Departamental para remisión total de deuda.

Firman: Por IDR, Julio Morales, Néstor Rodríguez Burnia, Mary Núñez, Graciela Nassi, Cristian Martínez, Víctor Molina.

Los que estén por la afirmativa para aprobar la exoneración.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 25 en 26

Comisión Asesora de Quitas y Esperas

Expediente 2014/2292: Padrón 1786

Localidad Lascano

Nombre: Belkis García

Dictamen: Dar por cumplido el convenio y pase a Junta Departamental para remisión total de deuda.

Firman: Por IDR, Julio Morales, Néstor Rodríguez Burnia, Mary Núñez.

Los que estén por la afirmativa para aprobar la exoneración.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 16 en 25

Comisión Asesora de Quitas y Esperas

Expediente 2016/4146: Padrón 2955

Localidad Castillos

Nombre: Mariana Judith Correa Terra

Dictamen: Pagar 1 cuota más del convenio, cumplido, pase a Junta Departamental para remisión total de deuda.

Firman: Por IDR, Julio Morales, Néstor Rodríguez Burnia, Mary Núñez, Cristian Martínez, Víctor Molina.

Los que estén por la afirmativa para aprobar la exoneración.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 25

Resolución N° 3238/2017

Rocha, 14 de noviembre de 2017

VISTO: la gestión presentada por el Sr. Emerson De Los Santos a través de la cual solicita autorización para utilizar sin costo las instalaciones del Hipódromo Municipal de Rocha, y la exoneración de impuesto correspondientes, para la realización de un evento hípico los días 25 y 26 de noviembre del corriente año, a total beneficio del niño Dominic Samuel Rocha Garrido;

RESULTANDO: 1) que dicho niño fue diagnosticado con TEA (autismo) y por dicho trastorno el mismo no habla, le cuesta socializar y muchas veces comprender el mundo que le rodea;

II) que la mamá del mismo manifiesta que después de tres años de trabajar con motricistas y fonoaudióloga sin ver muchos avances, sigue en busca de soluciones para mejorar la calidad de vida de su pequeño hijo, y a raíz de eso llegó a tener conocimiento y comunicarse con una Clínica en Panamá y otra en Argentina, las cuales se especializan en una novedosa terapia denominada MRT estimulación magnética transcraneana, la cual ha sido ya utilizada en niños con espectro de autista y se ha comprobado su efectividad que es entre un 80 a 90 % de probabilidad de mejoría;

III) que el costo que posee dicho tratamiento en la Clínica Panameña es de U\$S 15.000 (dólares quince mil);

CONSIDERANDO: 1) que el Director de la División Gestión Ambiental informa que se coordinó y reservó el próximo 25 y 26 de noviembre para la realización del festival hípico el Hipódromo Municipal sin costo;

II) que teniendo en cuenta el objetivo se entiende oportuno solicitar la anuencia a la Junta Departamental de Rocha para la exoneración de la totalidad de los impuestos correspondientes;

ATENTO: a ello y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º- Autorízase al Sr. Emerson De Los Santos el uso de las instalaciones del Hipódromo Municipal sin costo a efectos de realizar un evento hípico los días 25 y 26 de noviembre de 2017, a total beneficio del niño Dominic Samuel Rocha Garrido.

2º- Será de cargo de la organización la seguridad dentro del predio, deslindando de toda responsabilidad a la Intendencia Departamental de Rocha.

3° Remitir con opinión favorable a la Junta Departamental de Rocha a fin de solicitar la exoneración total de los impuestos que correspondan por el evento a beneficio.

4° Regístrese, notifíquese al gestionante y a la División Gestión Ambiental, y pase a la Junta Departamental de Rocha.

Ing. Gabriel Tinaglini

Aníbal Pereyra Huelmo

Secretario General

Intendente Departamental

SR: PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar la exoneración.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

RESOLUCIÓN N° 3381/ 2017.

Rocha, 21 Noviembre 2017

VISTO: la gestión de Alejandro Fontaina Director de la organización de "LA X" fiesta programada para el día 6/01/18 en el Faro del Cabo Santa María en La Paloma;

RESULTANDO: que se trata de un evento icónico realizado durante muchos años de manera ininterrumpida en Montevideo hoy de forma descentralizada han elegido La Paloma por la logística y encarada como propuesta turística;

CONSIDERANDO: I) que se presentan solicitando la exoneración parcial de impuestos municipales para la realización del mega evento, quienes como contrapartida ofrecen promoción y difusión en emisoras de Canelones, Punta del Este y Colonia, a través de spots publicitarios institucionales que promuevan la agenda turística del Departamento;

II) que se entiende pertinente acceder a la exoneración parcial 6% (seis por ciento) del monto de cada entrada y que corresponden a los aportes que correspondan abonar a la Intendencia Departamental, por espectáculos públicos:

III) que a tales efectos corresponde requerir la anuencia de la Junta Departamental para tal exoneración de impuestos;

IV) que el evento se autorizaría previa gestión por parte de la organización de Resolución favorable de la Prefectura de La Paloma y con las máximas garantías en cuanto a la seguridad:

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°) Solicitar anuencia a la Junta Departamental de Rocha para reducir al 6% (seis por ciento) del monto de cada entrada el Impuesto Municipal a los Espectáculos Públicos al mega evento "LA FIESTA X", organizado para el 06/01/18 en el Faro de Santa María de La Paloma.

2°) Regístrese y elévese.

Ing. Gabriel Tinaglini

Aníbal Pereyra Huelmo

Secretario General

Intendente Departamental

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Mary Núñez.

SRA: NUÑEZ: Este tema también fue discutido, en la comisión, aunque estábamos sin número, y había gente a favor y gente en contra, teníamos posiciones diferentes y después recibimos en Integradas al Intendente y al Alcalde de La Paloma, que nos dieron alguna información sobre el evento, que ayudo, un poco a posicionarnos en lo que era esta solicitud.

En realidad hay una contrapartida que viene a ser toda la parte de prestaciones en prensa y propaganda, que esta fiesta que se realiza en La Paloma y en nuestro departamento, tanto en Brasil, en Argentina, como en nuestro país.

Eso es lo más positivo que veíamos, más allá de los trabajos ocasionales que está brindando en estos momentos, ya, porque ya arribaron a La Paloma y están trabajando en el armado, en el lugar donde va a realizarse la fiesta.

Así que el apoyo del consejo esta, el apoyo del ejecutivo esta y viene la solicitud del apoyo del Legislativo verdad.

Así que eso es lo que tenemos para informar, algunos lo pensábamos votar, sobre tablas como todo lo anterior y bueno la propuesta es esa de brindar el apoyo a la exoneración de un porcentaje de impuestos a este Mega Evento.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edil Rosana Piñero.

SRA: PIÑEIRO: Gracias señor Presidente.-

Este tema lo discutimos en más de una oportunidad en la comisión siempre sin número, sería bueno, recordarles a los señores integrantes de Legislación A, que este procedimiento de excepción no es lo deseable para el funcionamiento de la Junta Departamental y que se concurra al régimen regular de sesiones de cada miércoles. Pero como dijo la edil que me antecedió en la palabra, el tema lo discutimos en más de una oportunidad sin número, incluso el miércoles pasado en una reunión que ya no era de la Comisión de Legislación A, donde no hubo número, sino que era de Legislación Integrada, se presentó el señor Intendente con el señor Alcalde y nuevamente tuvimos la oportunidad de conversar sobre este tema.

Sin perjuicio de que meses antes también lo habíamos conversado, cuando mágicamente, sin haber sido convocados por esta Junta Departamental aparecieron los empresarios en una reunión de la comisión, casualmente estaban ahí y sabían que íbamos a tratar el tema y pidieron para presentarse y ser recibidos y estuvimos mano a mano conversando con ellos, meses antes de que llegara el informe del Ejecutivo, cuando solamente había llegado una nota de ellos.

Luego de analizar durante este tiempo el tema, mi posición es con un voto negativo a la exoneración y quisiera brindar cuales son los argumentos para oponerme, a exonerarlo.

En primer lugar yo creo que los empresarios reciben una importante contrapartida a eso que ellos nos brindan de publicidad del destino Rocha, del destino La Paloma, al recibir por parte del Estado durante 40 días, un predio de primerísima calidad, en la costa de nuestro principal balneario.

Ellos durante 40 días, todo diciembre y hasta el 15 de enero, tienen gratuitamente cedidos por el Estado Uruguayo y por lo tanto por todos nosotros, un predio en La Paloma, frente al mar, creo que a ningún empresario se le puede ocurrir que eso no es una contrapartida importantísima, si lo fueran a alquilar 40 días, incluyendo los días más altos de la temporada, seguramente sería tanta plata, que paga con creces lo que ellos nos devuelven por promocionarnos al promocionar la fiesta, promocionar el destino de La Paloma.

Además de esto hay un montón de otros beneficios que pone la Intendencia, la coordinación con las emergencias, la coordinación de tránsito, que también si bien son menores hacen a costos que paga el pueblo de Rocha.

Otros de los argumentos por los cuales me voy a oponer a la exoneración, es que cuando cualquier pequeño artesano va a poner un emprendimiento, o cualquier pequeño artista o grupo van a hacer un emprendimiento no se plantea la exoneración. Entonces sino exoneramos a los chicos, porque exonerar a los grandes.

Estamos hablando de una inversión realmente grande, nos decían que la inversión, lo que ellos ponen para hacer esta fiesta ronda el medio millón de dólares, nadie invierte esta plata sino está seguro que realmente va a sacar una ganancia importante.

Y el tercer argumento, para no acceder a esta exoneración, es que si los empresarios se ahorran este dinero, si la Intendencia renuncia a percibir ese dinero de las entradas por el impuesto a las entradas, que es el impuesto que se nos pide que exoneremos, o parte de él, en realidad eso no va en beneficio de nada, para la comunidad de La Paloma, no va en beneficio de nada, para quienes van a asistir a la fiesta, las entradas van a costar lo que ya cuestan y ya están a la venta, cuestan de 750 a 2100 pesos y no es que si nosotros les votamos la exoneración van a bajar las entradas y va a poder acceder más gente, o algo así, no, van a costar lo mismo, lo único que nosotros estamos dándole a estos empresarios es aumentos sus ganancias a la hora de recaudar.

Entonces no es una exoneración que yo considere que el pueblo de Rocha y como representante del pueblo de Rocha, debería de hacer.

Por otro lado se ha manejado el incentivo para que se sigan haciendo acá, ya lo hemos visto antes, de hecho en la comisión, una señora edil le pregunto a los empresarios, les planteo sobre la posibilidad de hacerlo en otra época donde realmente Rocha necesitaría un evento de estas características al final de la temporada, el 20 de febrero, quizás marzo, me estás trayendo gente, en un momento en que La Paloma ya no está llena, pero vienen a pescar en la pecera, cuando La Paloma está llena de gente.-

Entonces considero que si hubieran hecho lugar al planteo de la señora edil oficialista que presentó hacer el evento más fuera de la temporada, alargar un poco la convocatoria de gente para La Paloma, tal vez ahí podría haber un plus de algo y dar este evento a los rochenses.-

Pero no lo hacen el 6 de enero cuando La Paloma está llena de gente, en ese sentido creo que no nos aportan y la promesa de que tal vez, más adelante, cuando la marca esté instalada lo puedan correr a mi no me resulta convincente.-

Por estos motivos yo no voy a dar mi voto para la anuencia a la exoneración, muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Muchas gracias a usted señora edil.-

Tiene la palabra la señora edil Lourdes Franco.-

SR. FRANCO.- Gracias compañero.-

Yo no comparto mucho las expresiones dela edil que me antecedió, porque como bien dijo la compañera Mary la gente que ya está acá, donde ya está alquilando casas, y donde hay personas que ya están trabajando, porque sabemos por propia boca del compañero Alcalde. Hay una persona que cocina, que está vendiendo a esta gente, para que almuercen, cenén, de la misma forma como a medida que vaya pasando el tiempo, van a venir más personas a trabajar y eso va a generar también recursos económicos para algunas personas que viven en la playa.

Si bien es cierto que ese día va a haber gente en la zona costera porque son los primeros días de enero, esto es una empresa, la empresa trata de buscar su ganancia, y la mejor época para tener su mayor ganancia eso son los primeros días de enero, lo mismo pasó con Whist Color que vinieron fin de semana de carnaval y generó también mucha cantidad de gente asociada a la que estaba para el carnaval de La Pedrera que es el otro acontecimiento, si bien no es un carnaval, sino que es una venida masiva de gente a pasar ese fin de semana y el lunes de carnaval, generó también más recursos para la zona.

Seguramente a medida que vayan llegando se van generando más ingresos, una de las cuestiones que el Ejecutivo trabajó con ellos, era el tratar que se pudiera beneficiar de alguna forma esa gente.-

Yo considero que si bien es cierto que va a haber muchísima cantidad de gente, también va a ser recursos para los que están, que esa gente va a comer, va a ir al almacén, va a ir inclusive de noche a comprar.-

Así que por lo tanto no comparto las expresiones de la edil Piñeiro sobre que no se genera dinero.-

SR PRESIDENTE.- Señora edil Grisel Caram, solicita que se vote, tengo anotados... si Laureano Moreira.-

SR. MOREIRA.- Comparto muchas cosas de lo que dijo Rosana, pero también me pongo en el lugar de los palomenses, de todos esos a los cuales va a aportar beneficios, me parece que yo voy a votar en forma afirmativa, pero tengo un razonamiento, el cual, tiende de mi parte a reflexionar hacia el futuro, acá va a recibir las ganancias económicas con el tema de las exoneraciones es la empresa, lo que va a hacer es aumentar las ganancias, y nosotros a disminuir las ganancias, como dijo la señora. Es una empresa, para mí también el manejo, y hay ciertas partes del manejo del departamento que se tiene que manejar como una empresa,-

Voy a acompañar, mi voto va a ser afirmativo, por un tema de que crezca La Paloma, pero me parece que tenemos ciertas falencias en gestión, tenemos que atraer este tipo de emprendimientos y acompaño todo el razonamiento de Rosana, pero es un tema de que La Paloma siga hacia adelante y siga trayendo proyectos de esa magnitud.

Voy a acompañar, el tema es que hay que estudiarlo de mejor forma, porque yo estoy seguro que la Intendencia ni sabe la ganancia que le queda a esa empresa, estoy seguro que no sabe, el monto que va a recaudar y que va a ser el beneficiaria va a ser la empresa, bueno entonces la exoneración va a mejorar sus ganancias.-

SR. PRESIDENTE.- Le pide una interrupción la señora edil Mary Núñez, bien tiene la palabra por tres minutos.-

SRA. NUÑEZ.- En esta oportunidad la Intendencia va a seguir en línea la entradas de la empresa, por eso si sabemos lo que corresponde, ¿verdad?, ahora sí se sabe, no es como la Whist Color que no se sabían qué cantidad de entradas se vendían, acá es en línea, cada entrada que se vende, la Intendencia la recibe.-

Lo que yo quería decirle a los compañeros, que son 15 días, 20 días, no sé, ni cuantas personas, si lo que dijo Lourdes, es una realidad yo hablo de lo que deja a nivel marca La Paloma, hay tres carteleras fijas, una en la salida de Colonia y dos más en la ruta 9, que se contrataron por todo el año, se termina la fiesta de la X y quedan a disposición del departamento, para cartelera de nuestro departamento, queda además la propaganda en televisión, Argentina y brasilera que para nosotros es un imposible, un minuto de televisión en Brasil y Argentina es un imposible para Rocha, en estos momentos ya está saliendo y queda además una propaganda a través de la propia emisora de la X, que lo trasmite en directo y que está hace un mes haciendo propaganda en todas sus repetidoras.-

Yo me refiero a eso, que es una ganancia incalculable, que no podemos medir, eso a mí me convenció, yo era contraria a esa fiesta, pero me convenció, porque sabemos que para Rocha es un imposible esa propuesta de propaganda turística,.

Nada más compañero, gracias por la interrupción.-

SR. MOREIRA.- Yo sé clarito que Mary, estaba en contra, y que la hicieron razonar, por un crecimiento de La Paloma y del sector turístico del que tenemos más propaganda, yo voy a acompañar, pero tengo mi forma de pensar, que tenemos que ayudar a los pequeños emprendedores también, tenemos que ayudar a aquel que invierte todos los años en La Paloma, toda su vida ha invertido, me parece que tenemos que darle una premiación y una exoneración.-

Nada más.-

SR. PRESIDENTE- Gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra el señor edil Eduardo Veiga.-

SR. VEIGA.- Gracias Presidente.-

Yo no voy a acompañar la decisión de exonerar, porque para mí eso es un negocio, por eso vienen, es un gran negocio, es un negocio que mueve muchísima plata, y la Intendencia Departamental de Rocha tiene que hacerse cargo de la limpieza diaria y hay que ver cuánto personal va a disponer,... yo lo quiero ver, hay que mover camiones, hay que mover gente, hay que mover equipos de seguridad, todo va a estar al servicio de la fiesta de la X.-

Entonces por lo tanto a mí, en vez de exonerar, me gustaría cobrarles más, no exonerar ese tipo de cosas porque los primeros días de enero no va a haber lugar para poner más gente en Rocha, porque ya está, por lo que se ve que está todo socado, no va a haber fiesta ninguna que traiga más gente porque no va a entrar.-

Así como estoy en contra de los boliches bailables, así como estoy en contra del carnaval de La Pedrera, también estoy en contra de este tipo de cosas, porque además este tipo de fiestas trae cosas que no son buenas para la sociedad, son fiestas electrónicas, y si no ganaran lo que van a ganar, no vendrían, porque no hacen beneficencia, hacen plata, no lo podemos pedir al pueblo de Rocha que renuncie a recaudar una plata que le corresponde para que otros vengan a hacer dinero.

En cambio si cualquier emprendedor del departamento de Rocha pide una exoneración para poner un puesto de chorizos no se la van a votar, porque consideramos que es negocio, para mí es conceptual, yo no voy a apoyar nunca ese tipo de emprendimientos porque para mí es conceptual, son cosas que se votan para hacer dinero, yo no puedo estar exonerando una persona que viene a hacer dinero, para llevárselo después, por eso es que no los voy a acompañar.-

SR.PRESIDENTE.- Gracias señor edil.-

Tiene la palabra el señor Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ.- Gracias señor Presidente.-

Cuando llegó el tema de la Fiesta de la X a este Cuerpo, venía con comunicación en una nota, llegó hasta hoy, y pasaba de soslayo, nosotros pedimos que se parara y se pasara a Legislación para que se tratara, después empezamos a llegar otros trámites y nos involucramos en el tema, hoy fue un día bastante particular, porque recibí llamadas de gente que nunca me había llamado, entre ellas algunas autoridades, con respecto a este tema, es más tuve conversaciones con algunos compañeros del estilo de este tema también, la famosa Fiesta X, pero conversaciones que también hemos tenido con otra gente de Rocha con respecto a la Fiesta X, como por ejemplo, la promesa que le hicieron a la persona que se iba a encargar de la comida de la gente que se va a arreglar, papapa, no, contrataron gente de otro lugar, hay audios de eso.-

También tuve oídas, y no voy a decir nombres porque después van a salir a presionar a la gente, porque lo peor de todo es que salen a presionar a la gente, están jugando de esa forma, salen a presionar a la gente laboradora, lo voy a decir porque fue público, la complicación que tuvieron la Asociación de Músicos para poner un músico o dos en el evento, ¿ta? tres, que fue golazo, porque había presión de otros lados, porque acá lamentablemente funciona así y salieron por unos pesos hablando de los montos que uno está hablando, esto se conversa en los boliches, en los barrios, hablando con la gente, dijeron, le ofrecieron tanto.-

Y no es ir en contra de Rocha, es estar en contra a vendernos al bajo precio de la necesidad, si hablamos que es un departamento tan rico, que la gente va a estar, si queremos que vengan, hagamos una licitación bien hecha, sino que nos paguen bien, que no decida uno o dos sentados en un escritorio y que prometan que la sacamos, que esto sale como por un caño, dale tranquilo si no que hagamos participe a toda la gente, la gente se pelea por venir a Rocha, el tema de la publicidad, si es cierto es importante porque las autoridades, que son tan amigos, porque no podemos hablar de descoordinación del gobierno nacional y gobierno departamental.

Que se siente con la Ministra de Turismo, que estuve con ella cuando el lanzamiento de la temporada y le exija, no, en vez de poner tanto por ciento de publicidad para Punta del Este póngalo para nosotros también, y no vamos a estar dependiendo de otros pongan la publicidad, si queremos tanto el tema y hablamos acá del turismo de la plata del turismo, hagamos lo que viene diciendo José Carlos Cardoso hace tiempo, peliémos en el Ministerio de Economía y Finanzas para que no quede un dólar de cada diez en Rocha con el turismo, porque en eso va la vida de la gente, y está vendiendo las casas y la mayoría de La Paloma y de los balnearios no está siendo de la gente de Rocha, la gente que alquila, ¿cuánto es la gente que alquila?, estaría bueno ver cuánto la gente que alquila aporta todo eso que andan persiguiendo ahí al empresario local cuando ven un cartel o cuando cambia una ventana, a ver cuántos son amigos que alquilan, ocuántos de los que estamos acá tenemos casa en La Paloma y la alquilamos a ver si pagamos la DGI tenemos recibo y todas esas cosas, eso sería bueno también.-

Entonces nosotros vamos a votar en contra, porque tuvimos antecedentes de esto y no se puede borrar con el codo lo que se escribe con la mano, y lo peor es que vamos a estar en contra sabiendo los comentarios que van a venir en contra, de que no queremos el desarrollo para Rocha, de que blablabla, de que papapum, que no se cuanto,... cosa que no es verdad, porque lo que están haciendo es aprovechándose

de apretar el cogote a la gente, me hace acordar cuando los Simpson cuando le apreta el cogote al hijo, porque la gente precisa, porque la temporada son cada vez más cortas , porque La Paloma ofrece cada vez menos, porque cada vez arreglan menos las calles, cada vez arreglan menos pozos, porque la gente agarra y ya no hace más la temporada, lo que hace son 15 días, y suerte en pila, porque acá no ha salido el turismo termal, porque no ha roto con la estacionalidad, porque el famoso arreglo del camping no resultó, por eso nos vamos a bancar los palos, porque pensamos en un Rocha distinto, no en un Rocha de la miseria, que agarran y le prometen a la gente que queda sin trabajo, hacer un llamado al Intendente y hacerlos entrar por tres meses y vemos lo que pasa para quedar bien.-

Entonces señor Presidente, antes que me pida que me ajuste al tema de la Fiesta de la X, ... también hágalo con otros ...le voy a pedir tomarme igual que se tomaron los compañeros antes,-

Basta, nada más hacerse algunas preguntas y analizarse nada más y nosotros hemos aprovechado para hacerlo, ¿porque la Fiesta de la X se dejó de hacer en otros lugares?, ¿a consecuencia de qué?, ¿porque hay un juicio instaurado?, ¿ porque?... Preguntarse y averiguar, y no estoy de acuerdo con todo lo que dice el oficialismo, si me da pena, porque hay mucho que piensan distintos, pero van a hacer el trabajo a papá.-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Trabuco.-

SR. TRABUCO.- Muchas gracias señor Presidente.-

Yo voy a votar afirmativamente, porque estoy de acuerdo.-

Primero que nada, que lo que se va a exonerar es un 6%, no es el total del impuesto, me dieron el dato que es el 10, van a pagar el 4%, pero con el criterio de que le vamos a trancar todo, si trancamos no van a venir mas inversionistas, indudable que sí, es una empresa van a venir a ganar, indudable que me gustaría ver a varios ediles como empresarios, a ver qué harían ellos, porque yo no voy a venir a perder plata o empatar, digo, y si hoy no lo votamos, ya están instalados, ya están con todos, lo que sí que quede un antecedente y que para el año que viene si vuelven a venir que bueno, tratar de negociar de otra forma, o que venga otra empresa o que quede otro antecedente o que se negocie de otra forma para la Intendencia, más para publicidad o alguna otra cosa, digo, pero estoy de acuerdo, gente no va a trae, porque vamos a estar en temporada y va a estar todo lleno, pero antes de que empiece la temporada va a haber gente vendiendo comida, alquilando casas, hay gente trabajando, así que yo voy a votarlo afirmativamente.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra la señora edil Daniela Guerra.-

SRA. GUERRA.- Gracias señor Presidente, yo quería razonar un poco este tema, porque estamos entreverando las cosas. Esto es un negocio, porque se vino para La Paloma, porque se vino para Rocha, seguramente le habrá parecido mejor Rocha, se fue de Montevideo, como se puede ir de acá, cuanta gente convoca esto....

SR. PRESIDENTE.- Está solicitando una interrupción el edil Trabuco, si tiene 3 minutos señor edil.-

SR. TRABUCO.- Le solicito, porque me quedó algo en el tintero, referente a lo que está diciendo ella ahora, si nosotros no lo aceptamos y no lo votamos, le vamos a regalar de Rocha a Maldonado.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Puede continuar.-

SRA. GUERRA.- Gracias, porque ya dijo una de las partes que yo iba a decir, de la misma manera que se fue de Montevideo, está cantado el tema, entonces si nosotros queremos hacer crecer un lugar turístico que funciona con negocios, es un negocio, no vamos a congrega la misma cantidad de gente a convocar la misma

cantidad de gente con los Rolling Stone que con la Oveja Sicodélica de La Paloma por ejemplo.

-Ocupa la Presidencia el señor edil Mario Sacia.-

Eso no quiere decir que no valgan nuestros músicos, pero tenemos que tener un poquito de realismo, pararnos en la realidad, es muy soñado, muy lindo lo de pensar dar la oportunidad, yo pienso igual también, pero si estamos hablando de hacer crecer un lugar turístico internacionalmente para traer más gente, le tenemos que ofrecer lo que ellos consumen, entonces con la Oveja Sicodélica no vamos a conseguir una empresa que venga a invertir 500 mil dólares para hacer un espectáculo que vale millones de dólares, quién va a traer eso, es una manera muy tonta de pensar en realidad.-

Es una cuestión de ver que esto crezca, o no queremos, queremos quedarnos, hablar es muy fácil pero la realidad es esa, las cosas se mueven así, yo voy a votar a favor de ese descuento al impuesto.

SR. PRESIDENTE.- Muy bien señora edila.-

Tiene la palabra el edil Jaime Píriz.-

SR. PIRIZ.- Gracias Presidente.-

Yo creo Presidente, yo creo que podemos hablar y discutir cual es el costo beneficio que tiene esto para La Paloma, y podemos estar toda la noche tirando números reflexionando sobre algo que realmente todos nosotros realmente no manejamos, y si lo que hacemos es hablar un poco, hacer un discurso que nos puede quedar bonito y tratamos de convencernos unos a otros.

Lo que sí es real, es que nosotros permanentemente lo que pedimos es que nuestros balnearios se sigan desarrollando, porque el departamento lo precisa y la gente lo precisa.-

Nosotros creo que no tenemos la posibilidad como departamento, como Intendencia Departamental de Rocha, de montar un evento de estas características y tenemos que buscar la vuelta de quienes tienen la posibilidad de buscar la vuelta de que estos eventos lleguen al departamento y aterricen en el departamento y es lo lógico que los empresarios, porque el capitalismo es así, no vienen a perder plata, ni hacer beneficencia, el único que puede hacer ese tipo de cosas y cumplir ese rol, es el Estado, no van a hacerlo las empresas privadas, vienen a ganar dinero y creo que nosotros desde la Junta Departamental en esta discusión que estamos teniendo es ver la posibilidad de si el Ejecutivo Departamental de Rocha nos pide, en la noche de hoy, que nosotros demos anuencia para poder cobrar un 6 % , o sea del 10 % perderíamos un 4% y estaríamos recaudando un 6% y nosotros podríamos pedir un 1% mas y llevarlo al 7%, y me van a decir, pero Píriz un 1% no es lo mismo un 7% que un 6% y estamos ganando algo más, si el afán es cómo podemos recuperar algo más de dinero.-

Y si estamos hablando de los volúmenes de dinero que la compañera Rossana expresaba de entrada hasta 2000 pesos, un 1% en ese volumen es un monto importante que entraría en las arcas de la Intendencia.-

Creo que también nosotros muchas veces escuchamos y reclamamos el dinero que se gasta en publicidad en el exterior por parte del Ministerio de Turismo, por parte del Estado y si eso realmente impacta, para que el turismo extranjero llegue, a nuestro país y a nuestro departamento en especial, cuando viene una empresa privada nos pone también en ese plano internacional, debemos aprovechar esa publicidad que es esa empresa brinda y si se puede monitorear, y creo que sí, que eso se cumple, porque debe de haber un contrato.

Es un beneficio importante y creo que además no podemos perder el objetivo, de que el desarrollo que han tenido otros balnearios muy cercanos, como es Punta del Este, Maldonado, lo hacen de esta forma, exonerando empresas que aterrizan en esos lugares y hacen eventos gigantescos, y claro que le dan exoneraciones importantes para que aterricen ahí, porque ven el desarrollo de otra manera y nosotros no hemos sido capaces en estas peleas pequeñas que tenemos que creo que son mezquinas.-

SR. PRESIDENTE.- Le pide una interrupción el señor edil Laureano Moreira.-  
Le concede la interrupción.-

SR. MOREIRA.- Una cosa positiva que veo de todo esto, es que es una empresa grande, hacen un estudio de los mercados y para esa empresa hoy La Paloma es un lugar que se puede invertir, que eso no lo hemos hablado, que son empresas que hacen estudio de mercado, quiere decir que La Paloma es vendible, es más vendible, prefiero que se quede, repito, que se quede acá y no que para el año que viene se vaya para Maldonado.-

Quería acotar lo de los estudios de los mercados porque es una realidad, nada más.-

Muchas gracias.-

SR. PIRIZ.- Además en el razonamiento que yo venía haciendo, y creo no equivocarme, el turismo funciona a partir de que llega generaciones jóvenes y se encantan con un balneario y siguen viniendo por 20 o 30 años más, nosotros tenemos que hacer que a nuestro departamento llegue la juventud para que después en el desarrollo de cada uno elijan nuestro destino para seguir viniendo.

porque quien no conoce hoy a gente que llegó a la Paloma hace 30, 40, 50 años y hoy vienen con sus hijos y siguen viniendo a La Paloma, eso lo tenemos que ver, traer a los jóvenes a nuestro departamento es un beneficio, y nosotros vemos eso y el compañero Eduardo Veiga hace un rato expresaba y decía, yo estas fiestas no las quiero mucho porque traen cosas, y de que quieren hablar, del consumo de drogas, porque capaz que en Valizas o en Aguas Dulces, que no llegan estos eventos, no hay consumo de drogas.-

De que estamos hablando, el consumo de la droga se tiene que encargar las Instituciones que el país tiene para eso, y hacer los esfuerzos para que eso no pase entre nuestros jóvenes, pero no tiene nada que ver con esta fiesta, acá tenemos que trabajar en otras políticas si estamos preocupados por el tema de las drogas, no que no vengan este tipo de fiestas que traen un montón de gente, creo que le estamos errando en la visión, le estamos errando en el biscochazo, nos estamos oponiendo a que estas cosas lleguen y que mañana otros departamentos por dar estos beneficios, nos saquen estas oportunidades.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra Nadina Fernández.-

SRA. FERNANDEZ.- Presidente en realidad casi se ha dicho todo y los argumentos a favor, ya no voy a caer en repeticiones así que voy a pedir que votemos para aprobar la exoneración solicitada.-

SR. PRESIDENTE.- Hay más anotados, José Luis Molina y Grisel Caram.-

SRA. FERNANDEZ.-Bueno siendo así...

SR. PRESIDENTE tiene la palabra señor José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Lo felicito una vez más Presidente, por estar ocupando el cargo tan importante de Presidente de la Junta.-

Señor Presidente, considero que es un tema que como hay algún refrán que dice por ahí, "miremos más alto" tenemos que levantar la mira cuando tenemos la posibilidad de tener eventos como este, y voy a hacer algunas reflexiones que seguramente van a ayudar a que interpreten lo que quiero manifestar.-

No tengan la mínima duda que si hoy se prevé que La Paloma en los primeros días va a estar lleno, es porque está este espectáculo, no tengan dudas, segundo, acá la Intendencia no pierde, aquí la Intendencia con este 4% gana mucho dinero, porque es cuestión de hacer cuentas, porque si este evento no lo tenemos acá, la Intendencia no gana nada, es lo primero, acá la Intendencia gana dinero y mucho, porque se venden muchas entradas, pero además es un espectáculo de jerarquía, que si no lo tenemos nosotros lo van a tener nuestros vecinos.-

Seguramente ustedes van a coincidir conmigo, quizás, recuerdan cuando la movida se hacía en Punta del Diablo y nos quejábamos que a La Paloma no venía nadie?

Porque toda la movida estaba en Punta del Diablo, hoy cambió la realidad, hoy la movida está acá por uno de los motivos porque tenemos espectáculos como en este año de estas características, entonces realmente a mi no me preocupa exonerar el 4%, me preocupa poder cobrar ese 4%, porque es la ganancia que va a tener el Gobierno Departamental, no sé cuantos puestos de trabajo genera, no sé si son muchos o si son pocos, pero la Intendencia va a levantar un dinero realmente importante, pero además jerarquizamos nuestro balneario con un emprendimiento ...

**SR. PRESIDENTE:** -Le solicitan una interrupción señor edil por parte del edil Lavalleja Cardoso.-

**SR. MOLINA:** - Con mucho gusto.-

**SR. CARDOSO:** -Gracias Presidente, gracias José Luis.-

Yo lo que quiero decir es que estoy totalmente de acuerdo con lo que plantea José Luis, porque tenemos que pensar como grandes que ya somos.-

Somos un departamento grande, tenemos pantalones largos ya y tenemos que pensar a lo grande, no podemos estar con la chiquita en lo que deja esto, que deja dos menos, que deja tres menos o cuatro, Yo lo que le pido a los rochense y a los compañeros de la Junta Departamental, es que miremos a lo grande, que pensemos que somos grandes y si el Consejo completo de La Paloma está totalmente de acuerdo de que esto salga es porque ellos han visto ya lo que se viene y como va a estar ese festival y otros eventos más que están haciendo en La Paloma.-

Yo me acuerdo clarito como decía José Luis, cuando se enojaban porque Punta del Diablo estaba lleno, pero acuérdense que estábamos desconforme con los jóvenes, que los jóvenes gritaban, que los jóvenes andaban en calzoncillos de mañana temprano, acuérdense bien, se fueron todos los jóvenes para Punta del Diablo, ahora se está logrando que vengan a La Paloma nuevamente, nuestro departamento ha crecido en turismo como nunca y donde esta gente que está promocionando a nivel de Argentina y a nivel de Brasil ya eso...aparte el 6%, ya supera lejos esto el 4%.-

Así que yo quiero exhortarlos a que cuando hayan cosas así nos demos la mano y le demos para adelante porque es el crecimiento del departamento, no es el crecimiento del Frente Amplio ni el que esté de turno, es el departamento.-

Muchas gracias José Luis.-

**SR. J. MOLINA:** - A mi no me tiembla la mano cuando tengo que votar cosas que son buenas para el departamento y me importa poco quien gobierne y lo he dicho hasta el cansancio y así levanté mi mano para apoyar, por ejemplo, cuando hablamos del puente de la interconexión costera, algunos estaban de acuerdo, otros no y yo entendí que era bueno y levanté la mano.-

Yo creo que tenemos que mirar cosas que sean beneficiosas para el departamento y saben bien que soy el más crítico cuando tengo cosas para criticar, pero considero que esto es muy bueno, y que acá, por arriba 25 o 30 dólares de ganancia a la Intendencia le va a quedar de un toque, que va a servir para los sueldos de los funcionarios... servirá para mil cosas o para hacer obras que estamos reclamando hoy para La Paloma. Que sería bueno sí, que se pudiera destacar sí por ejemplo para tranquilizarnos a todos que la ganancia de esto se invierta. Y se nos diga mire, lo que se gana se recauda de este 4 % se va a invertir en La Paloma en esto y lo otro. Capaz que estaría bueno para que sepamos la ganancia de esto sea de alguna forma reinvertido donde se genera los dineros. Sería muy bueno capaz, que sí le podemos mandar un mensaje al Intendente de voluntad por supuesto porque nada más que eso podemos hacer. Pero en concreto Sr. Presidente, yo estoy de acuerdo con esto y lo voy a votar, he hablado con mi compañero de banca el Edil Víctor Molina y coincidimos en los conceptos, más allá que él va a hablar, pero como decíamos siempre no tengamos miedo cuando tenemos cosas importantes para el departamento. Porque hoy estar al frente y mañana estará otro pero el que venga va a

tener que sucesivamente traer espectáculos de este tipo al Balneario de La Paloma si queremos hacer un Balneario grande, si queremos hacer un Balneario distinto, si queremos que La Paloma sea lo que tanto soñamos. Tenemos que hacer estas cosas de levantar la mira y generar este tipo de cosas.

Obvio esto es importante, no es importante por ejemplo ir a buscar chinos que vengan a hacer turismo a La Paloma. Eso es un verso como nos hicieron y no van a venir. Pero esto real, esto es verdad y aquí La Paloma se va a llenar de muchos días porque van a venir a disfrutar de este espectáculo los jóvenes sin duda.

Así que por lo tanto Sr. Presidente, convencido totalmente, es que nuestro sector la Bancada de la Lista 2014 va a acompañar este proyecto porque además lo que dije al principio acá la Intendente gana mucho dinero no pierde dinero. Porque si esto no lo exoneramos seguramente no van a estar acá. Y coincido que alguien dijo por ahí, no se si los que argumentaron votar a favor o en contra que la Empresa venía a ganar dinero y obvio muchachos, o calculan que van a venir a hacer obras de beneficencia, pero por favor donde estamos parados. Es obvio que vienen a ganar dinero pero también generan dineros muy importantes para todo el comercio de La Paloma. Porque los que vienen en un 80 % o 90 % vienen a estar esos 10 o quince días y aprovechan esos días para participar el evento.

Entonces es el contexto de la fiesta que en definitiva esto sin ningún lugar a dudas va a ser el detonante de atractivo para que dentro de esos 10 días que vienen a veranear puedan de disfrutar de este espectáculo. Así que Sr. Presidente, nosotros vamos a estar acompañando.

Muchas Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil.

Tiene la palabra la Sra. Edila Grisel Caram.

Sra. CARAM:-Yo había retirado mi intervención.

Se cerraba la lista de oradores.

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien, tenemos a consideración.

Ahora sí cerramos la lista de oradores con el Sr. Víctor Hugo Molina. Tiene la palabra Sr. Edil.

Sr. V.MOLINA:-Gracias Sr. Presidente, vamos a votar afirmativamente por este gran espectáculo, más yo que vengo de Castillos que siempre hemos estado luchando por estas grandes cosas.

Sabemos lo problemático que fue por ejemplo en la ciudad de Castillos el cierre de La Terraza, el cierre del baile del Club que Castillos para la juventud, Aguas Dulces por ejemplo no va nadie porque la juventud no tiene a donde ir.

Entonces de qué manera le vamos a decir un gran espectáculo como este que va a haber en La Paloma decirle que no, donde sabemos que hoy por hoy el turismo se forma, los balnearios se forman con la juventud, no solo con las personas de edad. Y las personas de edad sino tienen para sus jóvenes, para sus hijos un espectáculo realmente no van.

Este es un gran espectáculo para Rocha, un gran espectáculo para nuestro gran principal balneario que tiene nuestro departamento y yo no estoy de acuerdo en decirle que no.

Por eso lo vamos a votar afirmativamente.

Me alegro que se haga. La Intendente en realidad no va a perder mucho porque donde hay gente yo que soy un comerciante turístico realmente lo sé que esto es una cadena, y van a ganar muchísimas personas.

Esto indudablemente que vienen a hacer plata, pero detrás de ellos que nos van a traer gente, muchísima gente esto es una gran cadena y tenemos que realmente aprovechar esto y tomar ejemplo de esto que van a hacer en La Paloma, y tratar de no poner palos en la rueda cuando hay grandes espectáculos.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil. Ponemos a consideración la Resolución de la Intendencia y la anuencia de la Junta Departamental de votar el 6 %. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 18 en 23

6)-Brenda Mora solicita exoneración tributaria para padrón 386 de Rocha.-

A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO.-

Ponemos a consideración los informes que están en la Comisión B de Legislación y Reglamento. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 18 en 23

Para trámite tiene la palabra la Sra. Edil Rosana Piñeiro.

Sra. PIÑEIRO:-Voy a solicitar que se cite la Comisión de Descentralización a raíz de los temas que tenía en carpeta y los nuevos incorporados en el día de hoy para el viernes a las 17 horas.

Y este planteo lo hice la semana pasada y la Comisión no fue convocada, concurrí yo sola y los demás Ediles no fueron citados.

Día viernes 17 horas.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias Sra. Edila.

Así se hará.

Ponemos a consideración los informes de la Comisión de la Comisión de Legislación y Reglamento B. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 20 en 24

-(Se leen)-

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

Por la Comisión B de Legislación y Reglamento

1)-Vivian Benssason solicita permiso para la construcción de vivienda económica.

-(Se lee)-

COMISION DE LEGISLACION Y REGAMENTO B

Rocha, 6 de diciembre de 2017

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, teniendo a estudio el Expediente N° 2555 por la cual la Sra. Vivian Benssason solicita autorización para la construcción de una vivienda económica en el padrón 6713 de su propiedad cito en La Paloma Ruta 10 Pñlan de Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Dicha Comisión después de haber estudiado el tema y contando con el apoyo del Ejecutivo que resuelve conceder por la vía de excepción de la solicitud por la gestionante, resuelve aconsejar al Plenario, acceder a lo solicitado.

Fdo. Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina y Diana da Silva.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

Tiene la palabra la Sra. edila Nadina Fernández.

Sra. FERNANDEZ:-Podemos pedir trámite urgente para lo aprobado anteriormente.

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien, pongo a consideración del Cuerpo trámite urgente para el tema anterior. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 17 en 20

2)-María Cabrera solicita exoneración de tributos para padrón 6092 de Rocha.

-(Se lee)-

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 6 de diciembre de 2017

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles: Humberto Alfaro, Diana Da Silva, Cosme Molina, Graciela Techera, Nadina Fernández.-

Teniendo a estudio el expediente No. 722, por el cual la señora María Dora Cabrera solicita se le exonere del pago de tributos del padrón 6092 de la ciudad de Rocha, id 164350.-

Dicha Comisión, teniendo en cuenta el informe favorable de la Comisión de Quitas y esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado.

Fdo. Nadina Fernández, Graciela Techera y Cosme Molina.

Sr. PRESIDENTE:-los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

3)-Walter Valdivieso solicita exoneración tributaria para padrón 1553 de Rocha.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 6 de diciembre de 2017

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles: Humberto Alfaro, Diana Da Silva, Cosme Molina, Graciela Techera, Nadina Fernández.-

Teniendo a estudio el expediente No.5021/ 2016 por el cual el señor Walter Valdivieso solicita se le exonere del pago de tributos del padrón 1553 de la ciudad de Rocha.-

Dicha Comisión, teniendo en cuenta el informe favorable de la Comisión de Quitas y esperas, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado.

Fdo. Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina y Diana da Silva.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 21 en 22

4)-Héctor Burgos solicitar autorización para la construcción vivienda económica.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 6 de diciembre de 2017

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles: Humberto Alfaro, Diana Da Silva, Cosme Molina, Graciela Techera, Nadina Fernández.-

Teniendo a estudio el expediente No.3431, por el cual el señor Héctor Burgos, solicita autorización para la construcción de una vivienda económica en el Padrón 13593 de su propiedad, sito en el Barrio Parque de la Paloma.( Plan MVTOMA.-)

Dicha Comisión después de haber estudiado el tema y contando con el apoyo del Ejecutivo, que resuelve conceder por la vía de la excepción lo solicitado por la gestionante, resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado.

Fdo. Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina y Diana da Silva.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 19 en 21

5)-Oscar Correa solicita transferencia de servicio de taxi.

-(Se lee)

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 6 de diciembre de 2017

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, teniendo a estudio el Expediente 1552 por el cual, el Sr. Oscar Correa solicita se le transfiera el permiso del servicio de taxi CTX 1068 del cual es concesionario a nombre de Herné Bobadilla.

Dicha Comisión habiéndose abocado al estudio del tema resuelve aconsejar al Plenario:-que se conceda dicha solicitud teniendo en cuenta que debe abonarse 100 UR (Unidades Reajustables) como está establecido en el Artículo 30 del Decreto 15/2017 en cuanto a la autorización de transferencias que luce a fojas 14.

Fdo. Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina y Diana da Silva.  
Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 23

#### COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

Rocha, 11 de diciembre de 2017-12-15 Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles, Roberto Méndez , Diana Da Silva, Ángel Silva y Laureano Moreira.-

En la oportunidad se procede al estudio del planteo realizado por el edil Laureano Moreira referido a la problemática de la asistencia ginecológica en el hospital de Rocha.-

En tal sentido se resuelve solicitar al Plenario se curse invitación al Director Departamental de Salud y a la señora Directora del Hospital de Rocha, para el próximo lunes 18 a la hora 18 para reunirse con esta Asesora.-

La finalidad de dicha invitación es el análisis de la situación asistencia del área ginecológica de dicho Centro de Salud .-

Fdo.; Roberto Méndez, Angel Silva, Diana Da Silva y Laureano Moreira

SR. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.-

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 23 en 23

No habiendo más temas se levanta la sesión.-

-Así se procede siendo la hora 22 y 40 minutos

MARIO BARBOZA PRIETO  
SECRETARIO GENERAL

FEDERICO AMARILLA  
PRESIDENTE

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 126

Sesión Ordinaria del 12 de diciembre de 2017

### **ASISTENCIAS:**

Presiden los señores ediles Federico Amarilla y Mario Sacia, asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lourdes Franco, Lavallega Cardoso, Julio Graña, Nadina Fernández, Diana da Silva, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Gabriel Correa, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Ángel Silva, Pura Rivero, Gladys Pereyra, Leticia Méndez, Grisel Caram y Laureano Moreira.

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Estrella Franco, Rodolfo Olivera, Antonio Sánchez y Federico Priliac.

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios y Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Daniela Guerra, Graciela Nassi, Martín Veiga, Víctor Molina, Irineu Riet Correa, Eduardo Trabuco, Valentina Lorenzo, Schubert Núñez y Eduardo Quintana.

